Escuela de Agentes de Pastoral
Diócesis de Plasencia

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

FORMACIÓN BÁSICA

La Escuela de Agentes de Pastoral es un servicio de la Diócesis que pretende ofrecer a los agentes de pastoral una formación cristiana básica e integral para responder a los desafíos de nuestro tiempo; la capacitación necesaria para desarrollar una tarea educativa y evangelizadora en la Iglesia y en la sociedad; y el acompañamiento a todos aquellos que están comprometidos en los diversos ámbitos de la vida eclesial y pública (Sínodo Diocesano I, 12, 48).

DESTINATARIOS

Todas aquellas personas que, por iniciativa propia o enviadas por su parroquia, arciprestazgo u otras asociaciones e instituciones diocesanas, quieran profundizar en el conocimiento de la fe; descubrir y alimentar el compromiso socio-político; y/o asumir la responsabilidad de animar y coordinar las acciones pastorales en sus diversos niveles.

PROYECTO DE FORMACIÓN
FORMACIÓN BÁSICA

Las materias a desarrollar son:

- Sagrada Escritura
- Cristología
- El Dios de Jesucristo
- Eclesiología
- Antropología teológica
- Moral cristiana
- Doctrina social de la Iglesia
- Teología de los sacramentos
- Teología del laicado y de la acción pastoral
- Síntesis teológica

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Las materias a desarrollar serán las ofrecidas por las delegaciones y secretariados diocesanos para la capacitación teórico-práctica de responsables de las diversas acciones pastorales.

INFORMACIÓN

Dirigirse al sacerdote de tu parroquia, o a la Secretaría de la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral. Obispado de Plasencia. C/. Plaza de la Catedral, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres). Teléfonos: 927 41 16 12; 659 83 32 22; email: escuelaagentes@diocesisplasencia.org.

FORMACIÓN BÁSICA

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

Escuela de Agentes de Pastoral

Diócesis de Plasencia

Nihil obstat
Francisco Rico Bayo
Vicario General

ÍNDICE

Introducción 9

Siglas 13

Método de trabajo de cada sesión 15

Sesión 1ª. La familia. Noción y naturaleza (1ª parte) 17

Sesión 2ª. La familia. Noción y naturaleza (2ª parte) 23

Sesión 3ª. Los derechos de la familia (1ª parte) 29

Sesión 4ª. Los derechos de la familia (2ª parte) 33

Sesión 5ª. Los derechos familiares de las personas
La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados. (1ª parte) 37

Sesión 6ª. Los derechos familiares de las personas
La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados. (2ª parte) 43

Sesión 7ª. Los derechos familiares de las personas
La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados. (3ª parte) 49

Sesión 8ª. Los derechos sociales de la familia
La familia amenazada por la actual cultura dominante (1ª parte) 55

Sesión 9ª. Los derechos sociales de la familia
La familia amenazada por la actual cultura dominante. (2ª parte) 59

Sesión 10ª. Los derechos sociales de la familia
La familia amenazada por la actual cultura dominante. (3ª parte) 65

Sesión 11ª. Los derechos sociales de la familia
La familia amenazada por la actual sistema económico-laboral. (4ª parte) 69

Anexo I 75

Anexo II 76

Anexo III 77

Algunas referencias a la familia en el Magisterio 83

Algunos artículos de teología sobre la familia 87

Materiales didácticos Instituto Social León XIII 89

Vocabulario 91

Calendario de sesiones 93

Calendario diocesano 95

INTRODUCCIÓN

El Plan Pastoral Diocesano 2018-2021, que, durante estos años, trabajaremos de una manera coordinada en nuestra Diócesis, tiene como tema central la Pastoral Familiar siguiendo el marco y las orientaciones de la Exhortación Apostólica "Amoris Laetitia", del Papa Francisco. Y lleva como título: ***"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia"***. Con un objetivo general: ***"Anunciar con nuevas energías, con audacia y con lenguaje renovado el Evangelio en la familia teniendo en cuenta las diversas situaciones"***.

La pretensión del Papa y de la Iglesia es "enseñar y cuidar el amor" en la familia:

"El amor matrimonial no se cuida ante todo hablando de la indisolubilidad como una obligación, o repitiendo una doctrina, sino afianzándolo gracias a un crecimiento constante bajo el impulso de la gracia" (AL 134).

Por una parte, para evitar confusiones, clarificamos, desde el principio, algunas cuestiones:

1. Hay que tener en cuenta el contexto de esta formación –Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral– y el objetivo de la misma: iluminar desde la Doctrina Social de la Iglesia la situación "social" por la que está pasando la familia actual, tratando de analizar las causas –sistemas políticos, culturales, sociales, y económicos que están influyendo "negativamente" en la institución familiar, para iluminar desde la fe: Palabra de Dios, Magisterio de la Iglesia, Doctrina Social, esas situaciones– y preparar nuestras conciencias para actuar pastoralmente en consecuencia. Se trata de un análisis "sociológico" con mirada cristiana.

2. El Plan Pastoral Diocesano recoge muy bien ciertos aspectos que hacen referencia al acompañamiento antes de la celebración del sacramento, a la liturgia, la celebración, actuación pastoral ante las nuevas situaciones de la familia actual, al discernimiento de las llamadas situaciones "irregulares", a la lógica de la misericordia pastoral, a la ética y la moralidad, etc..., pero no tiene suficientemente en cuenta otros, que son los que se trata de asegurar en este contenido formativo.

3. Es necesario analizar las causas, partir de la realidad, tomar conciencia de cómo influyen en las personas y el tipo de persona y familia que están haciendo. Eso hay que tenerlo en cuenta si queremos acompañar, ayudar a crecer y evangelizar la familia actual. Con estos ojos hay que "ver" este trabajo de Doctrina Social de la Iglesia.

4. La DSI está formada por "principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción" (SRS 8). Es decir, el campo propio de la DSI es el de los principios generales y de los juicios y orientaciones basados en ellos. No la corresponde constituir un modelo de organización de la sociedad determinado, que pueda enfrentarse como alternativa a otros modelos, ni tampoco un programa de actuación política, económica o social. Ni es tercera vía, aunque sus principios puedan ser fuentes de inspiración y de orientar la acción humana, demandando la aplicación práctica de esos principios.

5. No es misión de la Iglesia responder técnicamente a los problemas y situaciones sociales, políticas, económicas y culturales por las que, en concreto, está pasando la familia hoy. Esas, tienen que venir desde el compromiso de los cristianos para transformar esas realidades, presentes en los campos de la política, la economía y la cultura actual.

6. La DSI tiene como objetivo: "interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y de su vocación terrena y, a la vez, transcendente para orientar en consecuencia la conducta cristiana" (SRS 41). Por eso "partimos de la realidad que sufre la familia en el campo social, económico y cultural". Esta realidad nos puede parecer "pesimista y sin esperanza en muchos campos", pero es la que es y es desde ahí, desde donde tenemos que construir la familia según el Evangelio y los principios y valores de la DSI.

Por otra parte, tendremos presente en el contenido de nuestra formación la Exhortación Apostólica postsinodal, "Amoris laetitia", "La alegría del amor", del Papa Francisco. Esta nos ayuda a compren-

der la Familia desde algunas imágenes bíblicas, desde algunas alegrías compartidas y desde algunos criterios básicos que ayudan a su aplicación concreta, que el mismo Papa, ha compartido en distintos lugares y con diferentes personas.

1. **Tres imágenes bíblicas**

"Quisiera recuperar junto con vosotros algunas ideas/tensiones claves surgidas durante el camino sinodal, que nos pueden ayudar a comprender mejor el espíritu que se refleja en la exhortación. Y me gustaría hacerla con tres imágenes bíblicas que nos permitan entrar en contacto con el paso del Espíritu" (Discurso en el Congreso Eclesial de la diócesis de Roma, 16 de Junio de 2016).

a. ***"Quita las sandalias de tus pies, porque el lugar que pisas es tierra sagrada"*** (Ex 3,5).

Esta fue la invitación de Dios a Moisés ante la zarza ardiente. Y ésta es la actitud que queremos asegurar en nuestra reflexión y estudio. La vida de cada persona, la vida de cada familia deber ser tratada con mucho respeto y mucha atención. Pisamos terreno sagrado.

b. ***"¡Oh Dios! Te doy gracias porque no soy como los demás hombres, rapaces, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano"*** (Lc 18,11).

Una de las tentaciones a las que estamos expuestos, como dice el Papa (cf. AL 229), es tener una lógica separatista. Es interesante. Para defendernos, creemos que ganamos en identidad y en seguridad cada vez que nos diferenciamos o nos aislamos de los demás, especialmente de aquellos que están viviendo una situación distinta.

El realismo evangélico:

1. Se compromete con el otro sin hacer del "deber ser" un obstáculo para poderse encontrar.
2. Se ensucia las manos porque sabe que "trigo y cizaña" crecen juntos.

Nuestro respeto y atención anterior, se hacen comprensión y misericordia.

c. ***"Los ancianos tendrán sueños proféticos"*** (Jl 3,1).

Dice el Papa que hay que dejar espacio para que los ancianos "sueñen" y los jóvenes tengan "visiones". Como sociedad hemos privado de su voz a nuestros ancianos –esto es un pecado social actual– los hemos privado de su espacio, y los hemos descartado. Y así nos hemos privado del testimonio de cónyuges que no sólo han perseverado en el tiempo, sino que conservan en su corazón la gratitud por todo lo que han vivido. (cf. AL 38).

Estas tres imágenes nos recuerdan cómo "la fe no nos aleja del mundo sino que nos introduce más profundamente en él" (AL 181). Con esa confianza, con esa certeza, con mucha humildad y respeto, queremos acercarnos a todos nuestros hermanos para vivir la alegría del amor en la familia.

2. **Algunas alegrías de "La Alegría del Amor"**

En esta Exhortación se aprecia, se saborea y se agradece el regusto a Concilio Vaticano II, cuando en GS, decía:

> *"Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo"* (GS 1).

Primera alegría: "Mea culpa". Cuando en la Iglesia se abordaba la llamada pastoral familiar y de la vida, quedaba reducida a posicionarse contra el aborto –algo que se debería dar por supuesto en la Iglesia, sin necesidad de insistir siempre en ello– y a organizar cursillos prematrimoniales y presacramentales de escasa rentabilidad pastoral y causa de muchas frustraciones. La Exhortación reconoce que no lo

hemos hecho bien y manifiesta la necesidad de recomponer todo este campo de trabajo desde las claves de la humildad y el realismo. (cf. AL 36-38).

Segunda alegría: "La misericordia". Toda la presentación que se hace de los temas de la exhortación se enmarcan en el lenguaje entrañable de la misericordia y en la actitud misericordiosa, como eje compasivo de la acción de la Iglesia con los matrimonios, la familia y, de manera especial, con las situaciones complejas y difíciles por las que pasa la familia y que tenemos que abordar en nuestra pastoral familiar. (cf. AL 49,78, 79 y todo el capítulo VIII).

Tercera alegría: "¡Qué importante es el trabajo!". Ha sido una alegría grande comprobar que el Papa recoge la experiencia y el sentido de la centralidad del trabajo humano para la vida de las personas y las familias (cf. AL 23-25, 40, 44). Algo que la Pastoral Obrera viene constatando desde hace mucho tiempo, empieza a adquirir carta de naturaleza en el Evangelio de la familia que estamos llamados a anunciar. Lo que pasa con el trabajo humano es esencial a la hora de plantear una pastoral familiar, porque afecta inexcusablemente a la realización digna y posible de cualquier proyecto personal y familiar. También para quienes queremos plantear nuestro proyecto familiar en clave cristiana es importante considerar cómo afecta el trabajo, o su precariedad, o su ausencia, a multitud de dimensiones de la vida matrimonial y familiar. La exhortación ayuda a tomar conciencia de que este aspecto es fundamental y hay que tenerlo en cuenta en una correcta pastoral familiar. (cf. AL 201, 252).

Cuarta alegría: "La espiritualidad de la familia" (AL 29). Esta propuesta recoge dimensiones hasta ahora olvidadas y que son imprescindibles si se quiere, de verdad, conformar un proyecto familiar que sea iglesia doméstica, por ejemplo, las necesarias dimensiones de la apertura familiar a los pobres, de comunión, de gratuidad (cf. AL 183) y una vida familiar construida desde la fe, como llamada a vivir la comunión.

3. **Algunos criterios**

El Papa reconoce que la caridad pastoral entendida como búsqueda continua de los alejados es fatigosa, ya que se trata de una pastoral de "cuerpo a cuerpo" que no puede reducirse a "mediaciones programáticas, organizativas o legales, aunque estas sean necesarias". Y señala cuatro actitudes pastorales: acoger, acompañar, discernir e integrar.

SIGLAS

AA *Apostolicam Actuositatem*, Concilio Vaticano II, 1965.

AG *Ad Gentes*, Concilio Vaticano II, 1965.

AL *Amoris Laetitia*, Exhortación Apostólica de Francisco, 2016.

CD *Christus Dominus*, Concilio Vaticano II, 1965.

CDSI *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Pontificio Consejo "Justicia y Paz".

CEC *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1992.

DH *Dignitatis humanae*, Concilio Vaticano II, 1965.

DIM *Dives in misericordia*, Carta Encíclica de San Juan Pablo II, 1980.

CIC *Código de Derecho Canónico*, 1983.

ChL *Christifideles Laici*, Exhortación Apostólica de San Juan Pablo II, 1988.

EG *Evangelii Gaudium*, Exhortación Apostólica de Francisco, 2013.

EN *Evangelii Nuntiandi*, Exhortación Apostólica de San Pablo VI, 1975.

FC *Familiaris Consortio*, Exhortación Apostólica de San Juan Pablo II, 1981.

GE *Gravissimum educationis*, Concilio Vaticano II, 1965.

GS *Gaudium et Spes*, Concilio Vaticano II, 1965.

HV *Humane vitae*, Carta Encíclica de San Pablo VI, 1968.

LE *Laborem exercens*, Carta Encíclica de San Juan Pablo II, 1981.

LG *Lumen Gentium*, Concilio Vaticano II, 1964.

LS *Laudato Si'*, Carta Encíclica de Francisco, 2015.

MD *Mulieris dignitatem*, Carta Apostólica de San Juan Pablo II, 1988.

OA *Octagesima Adveniens*, Carta Apostólica de San Pablo V, 1971.

OT *Optatam totius*, Concilio Vaticano II, 1965.

PP *Populorum Progressio*, Carta Encíclica de San Pablo VI, 1967.

PT *Pacem in Terris*, Carta Encíclica de San Juan XXIII, 1963.

RH *Redemptor Hominis*, Encíclica de San Juan Pablo II, 1979.

RM *Redemptoris Missio*, Carta Encíclica de San Juan Pablo II, 1990.

RN *Rerum Novarum*, Carta Encíclica de León XIII, 1891.

SRS *Sollicitudo Rei Socialis*, Carta Encíclica de San Juan Pablo II, 1987.

MÉTODO DE TRABAJO DE CADA SESIÓN

1. El material de los talleres, que cada persona ha recibido con antelación, puede ser leído y trabajado antes de la reunión de forma individual o en grupo, dependiendo de las posibilidades de cada persona.

En la preparación previa se trata de:

a. Leer el *punto 1* **"Nuestra realidad"**. En este punto se hacen algunas afirmaciones y/o preguntas que intentan sugerir, provocar, animar el diálogo en grupo. Se trata de reflexionar sobre estas afirmaciones y/o preguntas para compartir nuestro parecer en la reunión de grupo.

b. Leer el *punto 2* **"Iluminación de nuestra realidad"** y señalar las cuestiones que no quedan claras, y las cuestiones que más te llaman la atención.

c. Contestar, si se puede, a las preguntas del *punto 3* **"Contraste pastoral"**.

d. Preparar alguna petición o acción de gracias, si el *punto 4* **"Oración"** así lo indica.

2. La sesión de trabajo en grupo tiene las siguientes partes y sigue el orden que a continuación se indica:

a. **Nuestra realidad**

Comunicamos nuestro parecer o valoración sobre las afirmaciones y las preguntas ofrecidas con el fin de partir en cada sesión de nuestra vida.

b. **Iluminación de nuestra realidad**

Después de leer el contenido de la "Iluminación" expresamos en el grupo las cuestiones que no nos han quedado claras y aquellas que más nos llaman la atención. El/la profesor/a aclarará los aspectos que sean necesarios y resaltará aquello que considere oportuno y conveniente.

c. **Contraste Pastoral**

Compartimos las respuestas a las preguntas que se plantean con el objetivo de hacer realidad los aspectos, actitudes, acciones que vamos descubriendo.

d. **Oración**

Este espacio pretende que a través de la oración, en sus diferentes formas, vayamos uniendo la fe con la vida. Acoger lo que vamos descubriendo como un regalo de Dios que es posible y realizable con la experiencia de la fe.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

1ª SESIÓN

La familia. Noción y naturaleza

(1ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. NUESTRA REALIDAD

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

La familia. Noción y naturaleza (1ª parte)

1. Introducción
2. Elementos constitutivos de la comunidad familiar
   - 2.1. Elementos personales
   - 2.2. Elementos espirituales
   - 2.3. Elementos culturales
   - 2.4. Elementos sociales
   - 2.5. Elementos económicos
3. Valor e importancia de la familia
4. La familia y la persona humana

3. CONTRASTE PASTORAL

4. ORACIÓN

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Partiendo de la realidad de tu pueblo, ciudad o barrio:

- ¿Cómo viven las familias?
- ¿Qué necesidades tienen?
- ¿En qué ponen empeño especial?
- ¿Por qué luchan?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

La familia. Noción y naturaleza (1ª parte)

1. **Introducción**

El enfoque sociológico de la familia consiste en el estudio de la familia como realidad social a lo largo del tiempo y del espacio. Se trata de saber cómo es la familia y por qué es así la familia.

La Doctrina Social de la Iglesia no puede dejar de tener en cuenta los datos positivos de la sociología y sus conclusiones, aunque su campo propio es el estudio de lo que debe ser la familia según la Revelación, la ley natural, los santos padres y el resto de la doctrina de la Iglesia.

La familia, tanto en la Doctrina Social de la Iglesia como en la sociología, se puede considerar como un grupo –conjunto de personas– o como una institución –conjunto de elementos culturales–.

Dentro de los grupos, la Doctrina Social de la Iglesia considera la familia como una comunidad, fundamentada en el amor como elemento constitutivo de esa comunidad.

> *"La familia íntima comunidad conyugal de vida y amor"* (GS 48).

> *"La familia unidad jurídica, social y económica y comunidad de amor y solidaridad"* (Preámbulo de la Carta de los Derechos de la Familia, 22 de Octubre, 1983).

> "La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo" (CEC 2205).

Para la Doctrina Social de la Iglesia que la familia sea una institución, quiere decir, que alrededor de ella existe en cada sociedad un conjunto de valores, usos, costumbres, normas, invenciones culturales referentes al matrimonio, al parentesco, a la descendencia y la organización de la misma.

> *"Del acto humano por el cual los esposos se dan y reciben mutuamente, nace, aún ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina"* (GS 48).

En conclusión, la familia la podemos definir, como lo hace san Juan Pablo II en la "Carta a las Familias", diciendo que "es una comunidad de personas, la célula social más pequeña, y como tal es una institución fundamental para la vida de la sociedad".

2. **Elementos constitutivos de la comunidad familiar**

Considerada la familia como una comunidad, es como toda forma social, una realidad compleja formada por elementos diversos, que se pueden agrupar en:

2.1. **Elementos personales**. Son el padre, la madre, los hijos y las demás personas, parientes o amigos, que eventualmente conviven en la familia.

El padre y la madre, los dos conjuntamente, son los que fundan la familia. Su pertenencia a ella tiene su presupuesto en la naturaleza biológica, sexualmente distinta y complementaria de los dos, y se basa en un acto voluntario, el matrimonio, por el que ambos se entregan y reciben mutuamente a sí mismos, como esposos, con el fin de establecer la familia y una comunidad de vida plena.

Los hijos son traídos a la vida o engendrados por los padres y, por tanto, entran a formar parte de la familia de forma natural, donde son cuidados y tutelados.

Las demás personas, que eventualmente forman parte de la familia, lo hacen por lazos de sangre o por solidaridad de la familia con otras personas, aunque no sean de la misma sangre. Son las personas que conocemos como familiares y amigos.

2.2. **Elementos espirituales**. Son los vínculos que existen entre sus miembros, con el fin de compartir el mismo proyecto de vida, a través del amor, que da sentido a la entrega matrimonial y anima toda la vida familiar y las relaciones dentro de ella.

> *"Este amor... entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares, está animado e impulsado por un dinamismo interior e incesante que conduce la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar"* (FC 18).

2.3. **Elementos culturales**. Son las creencias y los valores vigentes, las normas jurídicas que la regulan, los usos sociales practicados en su ambiente social.

2.4. **Elementos sociales**. Son los diversos tipos de relaciones entre sus miembros, es decir, las relaciones conyugales –entre marido y mujer–, paterno-filiales –entre padres e hijos– y fraternales –entre hermanos–. La DSI pone de relieve la decisiva función de la madre en la familia como centro del hogar y su insustituible labor en la educación de los hijos.

> *"El criterio moral de la autenticidad de las relaciones conyugales y familiares consiste en la promoción de la dignidad y vocación de cada una de las personas, las cuales logran su plenitud mediante el don sincero de sí mismas"* (FC 22).

> *"Estas relaciones exigen un gran espíritu de sacrificio y una pronta y generosa disponibilidad de todas y de cada una, a la comprensión, a la tolerancia, al perdón, a la reconciliación"* (FC 21).

2.5. **Elementos económicos**. Son los ingresos suficientes para tener una vida digna, disponer de una vivienda confortable, disfrutar de un entorno ecológico aceptable alrededor de la vivienda.

3. **Valor e importancia de la familia**

La familia es, sin duda, el grupo primario más esencial e importante en todas las sociedades. Cumple las dos funciones fundamentales para la subsistencia y continuidad de la sociedad: la procreación de nuevos miembros y su crianza y socialización.

> *"Célula vital de la sociedad"* (Pío XII. Discurso Congreso Internacional de Estudios Sociales. 3,6, 1950).

> *"La semilla primera y natural de la sociedad humana"* (PT 16).

> *"La familia célula primera y vital de la sociedad"* (AA 11).

La familia en el orden social, es, como la ***célula*** en los seres vivos, el elemento más natural, más íntimo, más simple y fundamental.

Pero también es la ***"sociedad primera"***, porque es la primera asociación reclamada por la condición

humana. Aunque esto no evita reconocer que la familia es insuficiente por sí sola para una vida social plena.

> *"La familia es una sociedad imperfecta, porque no posee en sí misma todos los medios para el logro perfecto de su fin propio"* (Pío XI, encíclica Divini illius Magistri 8).

En la familia está también la ***institución cultural*** más importante de la sociedad, en ella se guarda y se transmite el lenguaje, los valores, las normas y pautas de conducta.

Y, por último, la familia cristiana participa del ***carácter sagrado de la Iglesia***. En el libro del Génesis aparece su origen divino, Jesucristo la eleva a la categoría de sacramento y el Concilio Vaticano II la llama "Iglesia doméstica" (cf. LG 11).

4. **La familia y la persona humana**

El origen inmediato y directo de la familia es la persona humana, por las siguientes razones:

a. En primer lugar, porque

> *" fundada por el creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece por la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina"* (GS 48).

b. En el orden natural, la misma constitución personal corporal del hombre y la mujer, complementa los órdenes de la vida humana: físico, biológico, psíquico y moral, y reclama una unidad en la que se agrupen, armonicen y funden los rasgos de cada sexo.

c. Y la razón más decisiva es la condición peculiar de la persona humana durante su niñez. El hombre tiene un desarrollo fuera del seno materno totalmente distinto al resto de los animales. Ningún animal tiene la necesidad de que los padres le aseguren la alimentación, el cuidado, la seguridad, el aprendizaje como sucede con el hombre.

Las personas son así su fundamento. La familia no se concibe sin don de sí, sin entrega mutua, sin amor. Solamente es capaz de dar el que posee y en la medida en que posee.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

La familia, se ha afirmado en NUESTRA REALIDAD, es una necesidad esencial para la vida de las personas y de la sociedad. Está llamada a ser *"Célula vital de la sociedad"*, *"Semilla primera y natural de la sociedad humana"*. Sin embargo, muchas familias no pueden llegar a alcanzar esa realidad a la que están llamadas.

1. ¿Conoces alguna familia de tu parroquia que pase por situaciones que no la permitan desarrollarse como familia? ¿Por qué ocurren esas situaciones?
2. ¿Qué respuestas se dan, en esos casos, desde la parroquia, desde el arciprestazgo, desde la diócesis?
3. ¿En qué crees que se debería implicar más la parroquia, el arciprestazgo y la diócesis?

4. ORACIÓN

Oración del Papa Francisco

Jesús, María y José, en ustedes contemplamos
el esplendor del amor verdadero,
a ustedes nos dirigimos con confianza.

Sagrada Familia de Nazaret,
haz que también nuestras familias
sean hogares de comunión y cenáculos de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas iglesias domésticas.

Sagrada Familia de Nazaret,
que nunca más en las familias se vivan experiencias
de violencia, cerrazón y división.
Que todo el que haya sido herido o escandalizado
conozca pronto el consuelo y la sanación.

Sagrada Familia de Nazaret,
que, como Iglesia en camino, podamos despertar en todos
la conciencia del carácter sagrado e inviolable de la familia.

Jesús, María y José,
escuchen y atiendan nuestra súplica. Amén.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

2ª SESIÓN

La familia. Noción y naturaleza

(2ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   La familia. Noción y naturaleza (2ª parte)
   5. El matrimonio, fundamento de la comunidad familiar
      5.1. El matrimonio, comunidad de amor indisoluble
      5.2. El matrimonio, comunidad de amor ordenado a la vida
      5.3. El matrimonio, comunidad de amor ordenado a la educación de los hijos
   6. La familia, célula básica de la sociedad y de la Iglesia
   7. Familia y sociedad
      7.1. La familia es una verdadera sociedad
      7.2. Anterior a la sociedad civil
      7.3. Pero ambas complementarias
      7.4. Con derecho a la asistencia
      7.5. Se denuncia una mentalidad contra la vida
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Decimos que el matrimonio es el fundamento de la familia. ¿Por qué?

También vamos a afirmar que la institución familiar es anterior al Estado y a la sociedad civil, ¿qué crees tú que queremos decir con esa afirmación?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

La familia. Noción y naturaleza (2ª parte)

5. **El matrimonio, fundamento de la comunidad familiar**

Dios, al llamar al hombre a la existencia por amor, le ha llamado al mismo tiempo al amor, de manera que "el amor es por tanto la vocación fundamental innata de todo ser humano" (FC 11) y, por lo mismo, el principio interior, la fuerza permanente y la meta última de la comunión conyugal. El matrimonio es el único lugar que hace posible la recíproca donación total del hombre y de la mujer, y es, a la vez, el fundamento y alma de la comunidad familiar: "sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas" (FC 18).

Tres notas principales destaca la Doctrina Social de la Iglesia al referirse al matrimonio.

5.1. **El matrimonio, comunidad de amor indisoluble**

La familia se asienta en la base del matrimonio.

> *"Íntima comunidad conyugal de vida y amor, establecida sobre el consentimiento personal e irrevocable de los cónyuges"* (GS 48).

En el caso de los bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo a la dignidad de sacramento, significando así la unión esponsal de Cristo con la Iglesia. (cf. GS 48; FC 13; CIC 1660-1661).

5.2. **El matrimonio, comunidad de amor ordenado a la vida**

Ese amor no se agota dentro de la pareja, sino que se expande en la donación de la vida a una nueva persona humana, su "don más excelente" (GS 50; CIC 1664 y 2378). Desde una opción cristiana, se muestran de ese modo los esposos cooperadores del amor de Dios Creador (cf. GS 50), quien unió inseparablemente los dos significados del acto conyugal: el unitivo y el procreador. (cf. HV 12; FC 32 y CIC 2263 y 66).

5.3. **El matrimonio, comunidad de amor ordenado a la educación de los hijos**

A lo anterior se añade el derecho-obligación de educar los padres a sus hijos, puesto que son "los primeros y obligados educadores" (GS 48; CIC 1653 y 2223). El magisterio califica este derecho-deber educativo de los padres como *esencial, original y primario, insustituible inalienable, cuya razón de ser deriva del amor paterno y materno.*

6. **La familia, célula básica de la sociedad y la Iglesia**

La familia constituye la base, el principio, el fundamento de la sociedad, la célula original, primera y vital de la sociedad, la comunidad social básica. La familia constituye la base de la organización social

y adquiere primacía sobre las demás sociedades que componen la sociedad global (cf. GS 47; PT 16; FC 42; SRS 33; CIC 2207).

A través de la familia se integra la persona en la sociedad y en la Iglesia.

- Los hombres entran a formar parte de la sociedad civil a través de la familia en la que fueron engendrados (cf. RN 11).
- El bienestar de la persona y de la sociedad está estrechamente unido al bienestar de la comunidad conyugal y familiar (cf. GS 47).
- La primera estructura fundamental a favor de la "ecología humana" es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad, y el bien, aprende qué quiere decir amar y ser amado, es decir, qué quiere decir en concreto ser persona (cf. CA 39).

La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que la sociedad necesita.

- La familia es la "iglesia doméstica" (LG 11), ya que en su seno han de ser los padres los primeros que han de anunciar a sus hijos la fe con su palabra y con su ejemplo, fomentar su vocación personal y, en particular, su vocación a la vida consagrada (cf. CIC 1656). Así se convierte el hogar en la primera escuela de vida cristina, además de ser la escuela del más rico humanismo, "la primera y fundamental escuela de sociabilidad" (FC 37 y 43), donde se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso... (cf. CIC 1675).
- La familia constituye el "lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad" (FC 43).
- Hay que educar, por eso mismo, a los hijos en la justicia, la dignidad personal, el amor (cf. FC 37 y 43).
- La autoridad, la estabilidad y las relaciones familiares constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad y de la fraternidad en el seno de la sociedad (cf. CIC 2207).
- Es un lugar apropiado para la "educación de las virtudes", para la iniciación de la persona en la sociedad y en las responsabilidades comunitarias (cf. CIC 2223 y 2224).

7. **Familia y sociedad**

La familia constituye una verdadera sociedad, la más cercana al individuo, anterior aunque no independiente, sino complementaria, de la sociedad civil, de la que debe recibir apoyo, sobre todo en la promoción y defensa de la vida.

7.1. **La familia es una verdadera sociedad**

- La familia es una verdadera sociedad doméstica, que precisa de unos derechos y deberes propios, totalmente independientes de la voluntad del poder civil (cf. RN 9).
- La familia goza de un derecho propio y primordial. El Estado, en sus relaciones con la familia, se debe atener al principio de subsidiariedad (cf. DH 5).
- La vida familiar es un derecho natural y una vocación del hombre, es una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela del trabajo para todo hombre (cf. LE 10).

7.2. **Anterior a la sociedad civil**

- La familia es la sociedad más antigua. Y al ser anterior a la sociedad civil, sus derechos y deberes son también anteriores. El poder público y el Estado no pueden ir en contra de los derechos de la familia (cf. RN 9 y 10).
- La familia es anterior al Estado (cf. QA 49; GS 52).

7.3. **Pero ambas complementarias**

- La familia es la escuela del más rico humanismo y ella constituye el fundamento de la sociedad (cf. GS 52).
- La familia punto de armonía entre las personas y la sociedad (cf. PP 36).
- Cada hombre asume en la familia los contenidos y valores que componen la cultura de una determinada nación (cf. LE 10).
- La familia y la sociedad desempeñan una función complementaria en la defensa y promoción del bien de los individuos y del bien común.
- La familia debe abrirse y participar en la sociedad, en la Iglesia y en su desarrollo, también la sociedad debe respetar y promover a la familia (cf. FC 44 y 45).

7.4. **Con derecho a la asistencia**

- No es justa una sociedad cuyos poderes públicos perjudican a la familia en lugar de ayudarla (cf. RN 9).
- Derecho del obrero a un salario suficiente para satisfacer las necesidades propias y las de su familia (cf. QA 71).
- La familia debe ser atendida en el aspecto económico, social y cultural (cf. PT 16).
- Todos los poderes deben contribuir al progreso de la familia (cf. GS 52).
- Debe remunerarse el trabajo de la persona adulta con responsabilidades en la familia de manera que sea una remuneración suficiente para fundar y mantener dignamente a la familia (cf. LE 19).
- La familia constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil. La autoridad pública debe asegurar a las familias cuantas ayudas económicas, sociales, educativas, políticas, culturales… necesite. Las leyes y las instituciones del Estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia. En particular, la sociedad deberá crear y desarrollar las condiciones adecuadas para el trabajo doméstico (cf. FC 44).
- La familia es una comunidad de trabajo y de solidaridad a la que debe ayudar el Estado (cf. CA 49).

7.5. **Se denuncia una mentalidad contra la vida**

- La Iglesia está a favor de la vida y hay que promoverla en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre: antes de nacer, ya nacido, niño y adolescente, joven, adulto y anciano (cf. FC 30). Por eso:
  - Condena la limitación, por parte de los gobiernos, de la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos.
  - Condena cualquier violencia de las autoridades en favor del anticoncepcionismo, de la esterilización y del aborto procurado.
  - Rechaza el que la ayuda internacional para la promoción de los pueblos, esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto.
- La familia es el santuario de la vida. (cf. CA 39)

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Teniendo en cuenta esta sesión:

- ¿Qué contenidos habría que introducir en las catequesis –de niños jóvenes y adultos–?
- ¿Qué aspectos tendría que tener en cuenta, en su programación, el Consejo Pastoral de tu Parroquia?

4. ORACIÓN

Señor Jesús, la familia actual atraviesa
una crisis cultural profunda,
como todas las comunidades con vínculos sociales.

En el caso de la familia,
la fragilidad de los vínculos
se vuelve grave porque se trata
de la célula básica de la sociedad,
el lugar donde se aprende
a convivir en la diferencia
y a pertenecer a otros,
y donde los padres transmiten la fe a sus hijos.

Señor Jesús, el matrimonio tiende a ser visto
como una mera forma de gratificación afectiva
que puede constituirse de cualquier manera
y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno.

Señor Jesús, ayúdanos a descubrir que el matrimonio no procede
del sentimiento amoroso, efímero por definición,
sino de la profundidad del compromiso asumido por los esposos
que aceptan entrar en una unión de vida total. Amén.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

3ª SESIÓN

Los derechos de la familia

(1ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos de la familia (1ª parte)
   Los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias.
   1. Introducción
   2. ¿Cúales son los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias más importantes?
      2.1. Los derechos familiares de las personas
      2.2. Los derechos sociales de la familia
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. "¿Por qué nos acostumbramos a ver cómo se destruye el trabajo digno, se desahucia a tantas familias, se expulsa a los campesinos de las tierras que ellos trabajan, se hace la guerra y se abusa de la naturaleza?" Son preguntas del Papa Francisco. ¿Por qué te parece a ti?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos de la familia (1ª parte)

Los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias

1. **Introducción**

La realidad actual por la que pasa la familia nos puede ayudar a comprender algo que es muy importante: las personas no somos individuos aislados, sino seres singulares y comunitarios, y nuestro yo se va forjando y desarrollando en nuestras relaciones con los demás. El cuidado de la vida, tan esencial para todo ser humano, nos llama a cuidar las relaciones y los ámbitos de vida en común en que se hace posible el desarrollo de la vida, el desarrollo de nuestra humanidad.

Por eso es tan importante mirar los derechos de las personas, que son expresión de la dignidad del ser humano, no desde una perspectiva individualista –como si fuéramos individuos aislados– sino desde nuestro ser unos con otros. En concreto, por eso es tan importante mirar los derechos de las personas también desde la perspectiva familiar y eclesial como el ámbito más básico para el desarrollo de nuestra humanidad.

Si miramos así la realidad, podemos darnos cuenta mejor de que el cuidado de la vida significa, entre otras cosas que las personas, por el mero hecho de serlo, tenemos unos derechos familiares y las familias unos derechos sociales. Unos y otros son los que hacen posible las condiciones básicas de desarrollo de la vida humana, que las personas podamos realizar nuestra humanidad.

¿De qué estamos hablando al referirnos a los derechos familiares de las personas y a los derechos sociales de las familias? Estamos hablando de la necesidad de las personas de tener un entorno familiar que les permita su desarrollo como personas y de la necesidad de las familias de unas condiciones sociales que hagan posible realizar su vocación al servicio de las personas. Esas necesidades se nos plantean como derechos y, por tanto, como responsabilidades. Si son derechos vinculados a la dignidad de las personas reclaman su reconocimiento y, por tanto, son responsabilidades. Tenemos la responsabilidad de hacerlos posibles y efectivos. Son, por ello, responsabilidades para las personas, para la sociedad y para el Estado como servidor de la sociedad. Sin asumir esas responsabilidades los derechos no pueden hacerse efectivos. Es muy importante que no olvidemos esto.

2. **¿Cuáles son los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias más importantes?**

2.1. **Los derechos familiares de las personas**

1º. El derecho a un entorno familiar adecuado, por tanto, el derecho a formar una familia y a desarrollar la vida familiar.

2º. El derecho a la propiedad, es decir, a poseer los bienes que permiten el desarrollo de la vida familiar y que hacen posible una vida libre, digna y que permite desarrollar un proyecto de vida.

3º. El derecho a ser lo que cada persona es en la familia: madre, padre, hijo/a, abuelo/a.

4º. El derecho a educar a los hijos y el de los hijos a la educación. Según sus propios valores.

5º. El derecho a cuidar a los ancianos y el de los ancianos a ser cuidados.

6º. El derecho a cultivar las relaciones de pareja y todas las demás relaciones familiares.

7º. El derecho a cultivar la propia vocación, la singularidad de cada persona.

8º. El derecho a un trabajo y su remuneración compatible con la vida y la situación familiar.

9º. El derecho a desarrollar un compromiso en la vida social y política, a contribuir a la construcción de la vida social.

10º. El derecho a no ser penalizado de ninguna manera por el ejercicio de estos derechos.

2.2. **Los derechos sociales de la familia**

1º. El derecho al trabajo y a que la organización del mismo se subordine a las necesidades de la vida familiar, facilitándola.

2º. El derecho a un salario familiar o a unos ingresos que hagan posible el desarrollo de la vida familiar.

3º. El derecho a una red de servicios sociales que garanticen el acceso a los bienes básicos de la vivienda, la educación, la sanidad...

4º. El derecho a la protección social que atienda las necesidades de los miembros de la familia en caso de maternidad-paternidad, desempleo, enfermedad, jubilación...

5º. El derecho a recibir la ayuda social necesaria que garantice el ejercicio de los derechos familiares de las personas.

6º. El derecho a la participación y al protagonismo de la familia en la vida social y política.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

¿Cuáles de los derechos familiares de las personas están más lesionados en tu pueblo, ciudad o barrio? Pon un hecho.

¿Cuáles de los derechos sociales de la familia más se lesionan en nuestra sociedad? Pon un hecho concreto que conozcas.

4. ORACIÓN

Señor, tenemos escritos y reconocidos muchos derechos.
Son muchos los países que los tienen firmados.
Se nos llena la boca al hablar de derechos.
Pero todo es mera formalidad legal,
no se corresponde con la realidad
y lo que es peor, tampoco nos preocupa mucho.
Casi todos los países los incumplen,
y no pasa nada.
O mejor, sí pasa y ¡mucho!

Hoy, elevamos nuestra oración y te pedimos perdón, porque:

– No salimos a la calle cuando vimos a algunas familias que eran desahuciadas.

– Nos callamos ante tantas familias que no tienen lo necesario para vivir.

– Porque somos cobardes y aún no hemos entendido tu mensaje.

– Porque... (En silencio vamos pidiendo perdón cada uno por lo que crea.
Terminamos la oración diciendo al Señor todos:

Necesitamos tu ayuda, Señor, para salir de nuestra apatía,
para estar más cerca de los vecinos de nuestro bloque,
de las familias que lo pasan mal y forman parte de nuestra comunidad.

Queremos actuar con verdad, hacer frente a la mentira y luchar por la justicia. Amén.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

4ª SESIÓN

Los derechos de la familia

(2ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos de la familia (2ª parte)
   Los derechos familiares de las personas y
   los derechos sociales de las familias.
   3. ¿Qué se está haciendo con estos derechos, en la sociedad actual?
   4. Una tarea propiamente eclesial
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Se trata en tu comunidad parroquial, grupo o movimiento, de los derechos familiares de las personas y de los derechos sociales de las familias? ¿Por qué? ¿Cuándo se habla? ¿Cómo se tratan estos temas?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos de la familia (2ª parte)

Los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias

3. **¿Qué se está haciendo con estos derechos, en la sociedad actual?**

El descuido de la vida, al que ya nos hemos referido y el hecho de que nuestro modelo social no facilita la vida humana ni el cuidado de la vida, lleva a la negación práctica de estos derechos familiares de las personas y de estos derechos sociales de la familia.

Los niega en la práctica porque es un modelo social guiado por la lógica economicista de la máxima rentabilidad, en lugar de por el respeto y la promoción de la sagrada dignidad de la persona humana. Por eso no es capaz de garantizar el derecho al trabajo, mucho menos a un trabajo digno, no es capaz de satisfacer los derechos familiares de las personas, más bien los dificulta y no es capaz de garantizar los derechos sociales de las familias.

Y no es capaz porque, volvemos a insistir, no está organizado para hacerlo, no es ese su objetivo, como debería ser, sino que está organizado para la máxima rentabilidad económica, a la que subordina todo lo demás. Por eso provoca el empobrecimiento, la marginación y la exclusión.

No es capaz porque está reduciendo la protección social y la cobertura universal de los derechos básicos de las personas y de las familias, para desviar esos recursos económicos a lo que resulta más rentable en el mercado.

Por eso, luchar por la afirmación práctica de los derechos familiares de las personas y por los derechos sociales de las familias, es un reto fundamental para todos aquellos que estamos preocupados por la dignidad y la libertad de las personas. Es un compromiso ineludible para los cristianos y es fundamental y primero para los planteamientos pastorales de la familia.

Situarnos en esta perspectiva es muy importante para el cuidado de la vida, para hacer posible la vida digna. Nos queda mucho camino por recorrer para que estos derechos de las personas y de las familias se vayan haciendo realidad. Empeñarnos en esta tarea es imprescindible para transformar nuestro modelo social hacia otro en el que sí sea posible para todos la vida y vivir dignamente.

4. **Una tarea propiamente eclesial**

Todo lo que venimos planteando es una tarea de toda la sociedad. Pero es, también, una tarea propiamente eclesial. Los cristianos y las comunidades eclesiales, estamos llamados a implicarnos activamente en todo ello, a asumir nuestra responsabilidad en el necesario cambio de mentalidad, en la reivindicación de políticas familiares, en la defensa de los derechos sociales y de un trabajo digno, en promover y participar en iniciativas concretas de otras maneras de vivir. Es un camino necesario para la evangelización,

para acoger la permanente llamada del Evangelio de Jesucristo al cuidado de la vida. Como lo es para acoger la invitación del Papa Francisco a ser:

– "Una Iglesia en salida" (EG 20-24).

– "Una Iglesia de puertas abiertas, casa de todos, en particular de los pobres" (EG 48).

– Una Iglesia que "se primerea, se involucra, acompaña, fructifica y festeja" la vida cotidiana de todas las familias especialmente de las trabajadoras.

– Una comunidad evangelizadora que *"se mete con obras y gestos en la vida cotidiana de los demás, achica distancias, se abaja hasta la humillación si es necesario, y asume la vida humana, tocando la carne sufriente de Cristo en el pueblo"* (EG 24).

– Una Iglesia, en definitiva, que, porque escucha a Jesús, el Cristo, escucha el clamor de los pobres, el clamor de la justicia, y se empeña en construir justicia y solidaridad según el proyecto del Reino de Dios (cf. EG 187-188).

Hay tres aspectos que son especialmente importantes para avanzar en ser comunidades eclesiales cada vez más y mejor al servicio de las personas y familias:

a. Proponer la visión cristiana de la familia y de su servicio al cuidado de la vida. Aprender vitalmente a mirar y valorar la realidad de las familias a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, compartiendo con otros esa manera de mirar y valorar.

b. Crear y cuidar espacios abiertos en nuestras comunidades eclesiales donde podamos compartir, reflexionar, orar... la realidad concreta de las familias.

c. Ofrecer un testimonio comunitario de entrega y servicio a las necesidades de las personas y familias, de servicio a la causa de la justicia que reclama la situación de los pobres, de tantas familias empobrecidas. Y en ello es fundamental, también, el testimonio de las familias cristianas:

La familia cristiana está llamada a ofrecer a todos el testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante le "opción preferencial" por los pobres y marginados (cf. FC 47).

Por ello es también llamada, desde la Doctrina Social de la Iglesia, a formar su conciencia sociopolítica como dimensión esencial de la vivencia de la fe en Jesucristo, a conocer e implicarse en la realidad.

Nuestras parroquias, grupos, comunidades, movimientos eclesiales... necesitamos responder más y mejor a las llamadas como las que nos hacen estas afirmaciones del Magisterio de la Iglesia:

> "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez, gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (GS 1).

> "La familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor... La familia fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas... Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas" (FC 18).

> "No se entiende que el amor a los pobres está en el centro del Evangelio. Tierra, techo y trabajo, eso por lo que ustedes luchan, son derechos sagrados. Reclamar esto no es nada raro, es la Doctrina Social de la Iglesia" (Francisco: Discurso a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, Roma, 28 de octubre de 2014).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

• ¿Se entiende en tu comunidad parroquial, grupo o movimiento al que perteneces, que luchar por los derechos familiares de las personas y los derechos sociales de las familias, es evangelizar?

• ¿Esa tarea pertenece a la misión de la Iglesia?

• ¿Por qué?

4. ORACIÓN

Oh Dios, de quien procede toda paternidad
en el cielo y en la tierra,
Padre que eres amor y vida,
haz que cada familia humana sobre la tierra se convierta,
por medio de tu Hijo, Jesucristo, 'nacido de Mujer',
y mediante el Espíritu Santo, fuente de caridad divina,
en verdadero santuario de la vida y del amor.
Haz que tu gracia guíe los pensamientos y las obras de los esposos
para buscar siempre el bien de sus familias, velar por sus derechos y
exigir lo que en justicia les corresponde.

Te pedimos, especialmente, por intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret:
– Trabajo digno para todas las familias.
– Suspender todo tipo de desahucios.
– Sanidad y educación para todos los miembros de la familia.
Tú, que eres la vida, la verdad y el amor,
en la unidad del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

5ª SESIÓN

Los derechos familiares de las personas

(1ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos familiares de las personas (1ª parte)
   La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados.
   1. Introducción
   2. La mujer
      - 2.1. Igual dignidad que el hombre
      - 2.2. Su presencia en la vida pública
      - 2.3. Revalorización de las funciones maternas
      - 2.4. Atentados contra la dignidad de la mujer
      - 2.5. El Papa Francisco y las mujeres
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Comenta esta frase del Papa Francisco: *"La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que ésta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia"*.

¿Qué quiere decirnos?

¿En tu comunidad parroquial se cuenta con la mujer, se la valora, participa?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos familiares de las personas (1ª parte)

La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados

1. **Introducción**

La familia actúa como caja de resonancia social: de ahí que sea una de las instituciones que más transformaciones ha sufrido tanto en el ambiente histórico como en el cultural.

La mujer ha ido consiguiendo mayores cuotas de participación social, mayor presencia en la vida pública. El problema más acuciante de los jóvenes quizás estribe en lograr encontrar el puesto adecuado que le corresponde en la sociedad sin que ésta le mate sus ilusiones. La ancianidad conecta con la madurez y la sabiduría, y reclama respeto y veneración.

En cada una de las revoluciones más importantes –demográfica, urbana, científica, tecnológica...– están presentes la familia y cada uno de sus miembros, ya que son los primeros que se sienten afectados. En medio de las transformaciones que experimenta nuestro mundo, debe cobrar más sentido la "llamada imborrable" que toda familia descubre en sí misma: "Familia, ¡sé lo que eres"! (FC 17). Pues ella misma puede ser también un agente insustituible de transformación social:

> *"De cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y por tanto inhumana y deshumanizadora, con los resultados negativos de tantas formas de "evasión", como son, por ejemplo, la droga, el alcoholismo y el mismo terrorismo, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de inserirlo activamente con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad"* (FC 43).

2. **La mujer**

En el Mensaje del Concilio Vaticano II a las mujeres, la Iglesia señala:

> *"Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora"* (8 de diciembre de 1965).

La incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo ha aumentado la población activa, aunque dista aún mucho del 50% en el que está Europa.

Alrededor de 2 millones de mujeres trabajan como empleadas del hogar, la rama de menor prestigio y

salario –empleadas de hogar, dependientes, temporeras agrícolas...–, son más del 60%. Sin embargo la incorporación de la mujer en puestos técnicos y profesionales, empresarias, aunque ha subido, aún es insuficiente.

Por otra parte la crisis económica y el incremento del paro juvenil afectan de modo especial a la mujer. En nuestra región de Extremadura la pobreza tiene "rostro de mujer".

Persisten discriminaciones salariales, posibilidades de acceso y promoción de la mujer, a pesar de que nuestra Constitución garantiza la igualdad de oportunidades. El salario medio de las mujeres se sitúa en 20 puntos por debajo del de los hombres. Esta discriminación salarial es menor en las jóvenes y en las trabajadoras no cualificadas, mientras que aumenta en las categorías profesionales más elevadas.

2.1. **Igual dignidad que el hombre**

La toma de conciencia de la igual dignidad del hombre y de la mujer aparece como un signo de nuestro tiempo, así también como el asumir mayores responsabilidades en la vida privada y pública y el rechazar cualquier instrumentalización o atentados en contra de su dignidad.

El magisterio de la Iglesia –Pío XII, san Juan XXIII en PT, el Vaticano II en GS y AA, san Pablo VI que creó una comisión especial para el estudio de los problemas contemporáneos en relación con la efectiva promoción de la dignidad de las mujeres, el Sínodo de Obispos de 1987, san Juan Pablo II en FC y MD y el Papa Francisco en AL– se hacen eco de la importancia y vocación de la mujer, un claro signo de los tiempos y objeto constante de la reflexión humana y cristiana.

2.2. **Su presencia en la vida pública**

La igual dignidad y responsabilidad del hombre y de la mujer justifican plenamente la presencia de la mujer en la vida pública.

- En los pueblos con tradición cristiana ha sido más rápida la incorporación de la mujer en la vida pública (cf. PT 41).
- El proceso de urbanización, provocado por la industrialización, plantea el problema nuevo del puesto que le corresponde ocupar a la mujer en esta nueva sociedad, de ahí que las legislaciones deberían orientarse a proteger tanto la vocación propia de la mujer como su independencia y la igualdad de derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política (cf. OA 13).
- De la igual dignidad y responsabilidad de la mujer con respecto al varón, se desprenden:
  - El acceso justificado de la mujer a las funciones públicas.
  - Valoración de la función materna y familiar con respecto a las funciones públicas y a otras profesiones.
  - Integración de las funciones y de las profesiones entre sí para que la evolución social y cultural sea plenamente humana (cf. FC 23).

2.3. **Revalorización de las funciones maternas**

Lo anterior no excluye que deba protegerse eficazmente la maternidad y el trabajo que desarrolla como esposa y como madre en el hogar.

- Ya en el año 1931, el Papa, Pío X, en QA, afirmaba que las madres de familia trabajan principalísimamente en casa o en sus inmediaciones. Hay que eliminar el abuso de que las madres se vean obligadas a trabajar fuera de casa a causa de la cortedad del salario (cf. 71).
- Se deben revalorizar socialmente las funciones maternas adaptando incluso el proceso laboral, para permitir que la madre pueda atender al cuidado y educación de sus hijos, sin obstaculizar

su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, y sin dejarla en inferioridad ante sus compañeras. Es un honor para la sociedad hacer esto posible (cf. LE 19).

- FC hace tres afirmaciones, apoyándose en la renovada teología del trabajo:
  - Reconocimiento y estima, por su valor insustituible, del trabajo de la mujer en casa.
  - Estructuración de la sociedad de manera que las esposas y madres no se vean de hecho obligadas a trabajar fuera de casa.
  - Superación de la mentalidad según la cual el honor de la mujer deriva más del trabajo exterior que de la actividad familiar (23).
- Aunque el hecho de ser padres pertenece a los dos, la contribución de la madre es decisiva y básica para la nueva personalidad humana, porque establece una comunión con el misterio de la vida que madura en su seno (18).

2.4. **Atentados contra la dignidad de la mujer**

PT hace la siguiente afirmación: la mujer no tolera que se la trate como un instrumento, sino que exige que se la reconozcan los derechos y deberes propios de la persona humana (41).

Y FC concreta que va en contra de la dignidad de la mujer:

- El concebirla como cosa, como objeto de compraventa, al servicio del interés egoísta y del solo placer con sus secuelas de la esclavitud, pornografía, prostitución.
- La discriminación en el ámbito de la educación, de la profesión, de la retribución del trabajo.
- Estas discriminaciones afectan gravemente a esposas sin hijos, viudas, separadas, divorciadas y madres solteras (24).

"No se terminan de erradicar costumbres inaceptables. Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y las distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual... Pienso en la grave mutilación genital de la mujer en algunas culturas... en la desigualdad del acceso a puestos de trabajos dignos y a los lugares donde se toman las decisiones... el alquiler de vientres o la instrumentalización y mercantilización del cuerpo femenino en la actual cultura mediática" (AL 54).

2.5. **El Papa Francisco y las mujeres**

1. "La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones" (EG 103).

2. "Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente" (EG 104).

3. "En el curso de estos últimos decenios, junto a otras transformaciones culturales y sociales, también la identidad y el papel de la mujer, en la familia, en la sociedad y en la Iglesia, ha conocido notables cambios y, en general, la participación y la responsabilidad de las mujeres ha ido creciendo" (Discurso del Santo Padre Francisco a las participantes en el Congreso Nacional del Centro Italiano femenino, 25 de enero de 2014).

4. "El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral y en los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales" (EG 103).

5. “La Virgen María era más importante que los Apóstoles, los obispos, los diáconos y los sacerdotes. La mujer, en la Iglesia, es más importante que los obispos y los sacerdotes; el cómo es lo que debemos intentar explicitar mejor” (Conferencia de Prensa del Santo Padre Francisco durante el vuelo de regreso a Roma, 28 de julio de 2013).

6. “Es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Temo la solución del “machismo con faldas”, porque la mujer tiene una estructura diferente del varón. Pero los discursos que oigo sobre el rol de la mujer a menudo se inspiran en una ideología machista. Las mujeres están formulando cuestiones profundas que debemos afrontar... La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que ésta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia” (entrevista que el Papa Francisco concedió al P. Antonio Spadaro, director de la revista La Civiltà Cattolica, 19 de agosto de 2013).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

¿Está la Iglesia avanzando al mismo ritmo que nuestra sociedad en la igualdad?

¿Qué pienso sobre la postura que tiene el Papa Francisco ante esta cuestión?

4. ORACIÓN

Hoy, al terminar nuestro encuentro de formación, nuestra oración es de petición de perdón.

1. El Papa Francisco nos dice: Las mujeres están formulando cuestiones profundas que debemos afrontar. La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que ésta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia. Porque en muchas comunidades parroquiales no se reconoce la aportación evangélica de la mujer. **Señor, ten piedad**.

2. En nuestro momento cultural la sociedad española reconoce el papel importantísimo que las mujeres ocupan en la vida civil y política. Pero no siempre se respetan sus derechos y se les reconoce la participación activa que les ayude a desarrollar sus cualidades y talentos. **Señor, ten piedad**.

3. La explotación de las personas es un crimen. La violencia contra la mujer rompe la armonía de la familia, destruye la esperanza y adultera el amor. **Señor, ten piedad**.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

6ª SESIÓN

Los derechos familiares de las personas

(2ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos familiares de las personas (2ª parte)
   La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados.
   3. Los jóvenes
      3.1. Fisonomía de los jóvenes
      3.2. Tareas fundamentales de los jóvenes
      3.3. Juventud y futuro
      3.4. Juventud, sexualidad y amor
      3.5. Juventud y solidaridad
      3.6. Fenómenos con especial significación para los jóvenes
      3.7. El Papa Francisco y los jóvenes
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. "¡Hagan lío! Pero también ayuden a arreglar y organizar el lío que hacen", dice el Papa.

¿Los jóvenes de tu comunidad, grupo o movimiento, están en esta actitud de "hacer lío"? ¿Lo hacen? ¿Qué tipo de lío?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos familiares de las personas (2ª parte)

La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados

3. **Los jóvenes**

Los jóvenes son un segmento social que siempre ha sido seguido, querido y apoyado por la Iglesia. ¿Cómo ve hoy la Iglesia a los jóvenes? ¿Qué características se dan en ellos hoy?

3.1. **Fisonomía de los jóvenes**

Así constatamos:

- La juventud como una importante etapa de la vida.
- Como una parte de la sociedad, que sufre las contradicciones y ambigüedades del mundo de los adultos.
- Como personas: críticas, exigentes, interpelantes, esperanza para todos, buscadores de la identidad necesaria.
- Tentados a abandonar la fe.

3.2. **Tareas fundamentales de los jóvenes**

Para la Iglesia los jóvenes representan una fuerza transformadora de la sociedad, si saben actuar y procuran ser consecuentes consigo mismos y solidarios con los demás. Los jóvenes se convierten en transformadores eficaces del mundo cuando:

- Saben ser dignamente sencillos en un mundo que paga a cualquier precio el poder.
- Saben ser limpios de corazón frente a quienes solo juzgan en términos de sexo.
- Saben construir la paz en un mundo de violencia y guerra.
- Saben luchar por la justicia ante la explotación del hombre por el hombre.
- No pierden la esperanza, pase lo que pase. (San Juan Pablo II, Homilía en el Santiago Bernabeu, Madrid 1982).

La tarea primordial de los jóvenes es ayudar en la construcción de un mundo mejor desde el amor, la paz y la alegría, a adelantar el Reino de Dios de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, amor

y paz. Un mundo más justo y equilibrado. (Discurso de san Juan Pablo II a los jóvenes universitarios y obreros, en Gabón, 1982).

San Juan Pablo II señala como los males contra los que el joven debe ver, juzgar y actuar a la luz del Evangelio: el soborno y la corrupción, la malversación gubernativa, los gastos extravagantes, la ostentación de la riqueza, el descuido de los pobres, el tribalismo, el nepotismo, el antagonismo político, el aborto y la contracepción. (Discurso de san Juan Pablo II a los jóvenes universitarios y obreros, en Gabón, 1982).

3.3. **Juventud y futuro**

El futuro es difícil para todos, pero especialmente para los jóvenes. Ellos sienten, a veces, el miedo a la soledad, el temor a las propias limitaciones, la inseguridad ante la situación actual por la falta de trabajo o por tener unos trabajos muy precarios que no les permite elaborarse un futuro en el nivel personal, de relación en pareja, de independizarse del ambiente familiar, y de la necesidad de tener que emigrar fuera del país.

3.4. **Juventud, sexualidad y amor**

Para muchos sectores de la sociedad y en variados medios de comunicación, se presentan estos temas como aquellos donde hay mayor ruptura y distanciamiento entre los jóvenes, que los consideran algo privado y propio, y la doctrina de la Iglesia Católica.

Desde la fe, encarnada en el mundo, la Iglesia señala que:

a. Existe en el mundo actual una "presión" sobre los jóvenes en estos temas.

b. Muchos modelos de conducta se presentan ante los jóvenes como algo "trasnochado y pasado".

c. El amor real entre dos personas, hombre y mujer, es el marco propio de la donación sexual.

d. El amor no es sólo sentimiento: deber tener en cuenta el bien del otro.

e. La sexualidad hay que entenderla en la totalidad de una personalidad integral y no como un objeto externo que se usa a placer.

f. El cuerpo humano no es una cosa, sino la manifestación de la persona, el medio de presencia ante los otros y de comunicación interpersonal.

g. Por eso, el cuerpo propio y el ajeno exigen ser respetados.

3.5. **Juventud y solidaridad**

Para la Iglesia los jóvenes son el grupo social que debe mantener vivo el sentido de la apertura a todos y de la solidaridad con los demás, especialmente con los empobrecidos, marginados y excluidos. Sensibles a las necesidades de otras personas y a las desigualdades entre países. Esa solidaridad permitirá construir la justicia, la paz y el respeto por los derechos de todos.

3.6. **Fenómenos con especial significación para los jóvenes**

Hay temas actuales en los que la presencia de los jóvenes es importante, tanto por lo que les está afectando como por lo que les afectará en su futuro. La Iglesia ha mostrado su interés y preocupación.

1. ***Ciudades***. Así se ha referido al fenómeno de la emigración de la juventud de las zonas rurales a las urbanas. Este hecho ha provocado un empobrecimiento grande de las mismas. (Discurso de san Juan Pablo II, en España, 1982).

2. ***Medios de comunicación***. Tienen mucha importancia. Deben ser objetivos y decir la verdad (Ib).

3. ***Europa***. Los jóvenes tienen que comprometerse en la construcción de la nueva Europa, una Europa que se reencuentre con todo lo que la originó (Ib).

4. ***El trabajo***. Este no es solo una vocación humana, sino también participar y colaborar en la construcción de un mundo mejor para hacer real "los nuevos cielos y la nueva tierra" (Ib).

5. ***Emigración***. La doctrina de la Iglesia reitera la necesidad de apoyar a los jóvenes, especialmente a los que por cualquier causa abandonan su país de origen y tienen que vivir en el extranjero (cf. PP 14).

Junto a los pobres, los jóvenes son una parte de la sociedad que necesitan de la solidaridad y del apoyo, sin paternalismos. Es de justicia apoyar la opción por la juventud que, junto con los pobres es la opción preferencial de la Iglesia.

3.7. **El Papa Francisco y los jóvenes**

1. "La juventud es tiempo de grandes ideales. A mí me viene decir muchas veces que me da tristeza ver un joven jubilado. Qué importante es que ustedes los jóvenes –y ¡vaya que hay jóvenes acá en Paraguay!– que ustedes los jóvenes vayan intuyendo que la verdadera felicidad pasa por la lucha de un país fraterno". (Discurso en el estadio León Condou, Paraguay, 11 de julio de 2015).

2. "Felices los que saben ponerse en el lugar del otro, en los que tienen la capacidad de abrazar, de perdonar. Todos hemos alguna vez experimentado esto. Todos en algún momento nos hemos sentido perdonados, ¡qué lindo que es! Es como recobrar la vida, es tener una nueva oportunidad". (Discurso preparado para el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

3. "Y es bueno que ustedes los jóvenes vean que felicidad y placer no son sinónimos. Una cosa es la felicidad y el gozo... y otra cosa es un placer pasajero. La felicidad construye, es sólida, edifica. La felicidad exige compromiso y entrega. Son muy valiosos para andar por la vida como anestesiados". (Discurso en el estadio León Condou, Paraguay, 11 de julio de 2015).

4. "Y eso es lo que necesitamos de los jóvenes hoy: jóvenes con esperanza y jóvenes con fortaleza. No queremos jóvenes debiluchos, jóvenes que están "ahí no más", ni sí ni no, no queremos jóvenes que se cansen rápido y que vivan cansados, con cara de aburridos. Queremos jóvenes fuertes, queremos jóvenes con esperanza y con fortaleza, ¿por qué? Porque conocen a Jesús, porque conocen a Dios, porque tienen un corazón libre". (Palabras improvisadas en el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

5. "La amistad es de los regalos más grandes que una persona, que un joven puede tener y puede ofrecer. Es verdad. Qué difícil es vivir sin amigos. Fíjense si será de las cosas más hermosas que Jesús dice: «Yo los llamo amigos, porque les he dado a conocer todo lo que oí de mi Padre» (Jn 15,5). Uno de los secretos más grande del cristiano radica en ser amigos, amigos de Jesús". (Discurso preparado para el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

6. "Busquen charlar, aprovechen a escuchar la vida, las historias, los cuentos de sus mayores y de sus abuelos, que hay sabiduría allí. Pierdan mucho tiempo en escuchar todo lo bueno que tienen para enseñarles". (Discurso en el estadio León Condou, Paraguay, 11 de julio de 2015).

7. "¡Hagan lío! Pero también ayuden a arreglar y organizar el lío que hacen. Las dos cosas, ¿eh? Hagan lío y organícenlo bien. Un lío que nos dé un corazón libre, un lío que nos dé solidaridad, un lío que nos dé esperanza, un lío que nazca de haber conocido a Jesús y de saber que Dios, a quien conocí, es mi fortaleza". (Palabras improvisadas en el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

8. "Jesús, te pido por los chicos y chicas que no saben que Vos sois su fortaleza y que tienen miedo de vivir, miedo de ser felices, tienen miedo de soñar. Jesús, enséñanos a soñar, a soñar cosas grandes, cosas

lindas, cosas que, aunque parezcan cotidianas, son cosas que engrandecen el corazón". (Palabras improvisadas en el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

9. "Por el contrario, tenemos a Jesús, que nos ofrece su jugada. No nos vende humo, no nos promete aparentemente grandes cosas. No nos dice que la felicidad estará en la riqueza, el poder, el orgullo. Por el contrario. Nos muestra que el camino es otro". (Discurso preparado para el encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción, 12 de julio de 2015).

10. "Entonces, yo te pregunto a vos, joven: «¿Cómo esos ideales los amáis, día a día, en lo concreto? Aunque te equivoques, ¿te corriges y vuelves a andar?». Pero lo concreto". (Discurso en el estadio León Condou, Paraguay, 11 de julio de 2015).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Después de la reflexión sobre este tema:

Comparte lo que habría que cambiar en tu comunidad parroquial, grupo o movimiento, para contar con los jóvenes, para que de verdad participen.

4. ORACIÓN

Oración del Papa Francisco por los jóvenes

"Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional"

Señor Jesús, dirige su mirada a todos los jóvenes del mundo.

Te pedimos para que con audacia se hagan cargo de la propia vida,
vean las cosas más hermosas y profundas
y conserven siempre el corazón libre.

Acompañados por guías sapientes y generosos,
ayúdalos a responder a la llamada que Tú diriges a cada uno de ellos,
para realizar el propio proyecto de vida y alcanzar la felicidad.

Mantén abiertos sus corazones a los grandes sueños
y haz que estén atentos al bien de los hermanos.

Como el Discípulo amado, estén también ellos al pie de la Cruz
para acoger a tu Madre, recibiéndola de Ti como un don.

Sean testigos de la Resurrección y sepan reconocerte vivo junto a ellos
anunciando con alegría que tú eres el Señor. Amén.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

7ª SESIÓN

Los derechos familiares de las personas

(3ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos familiares de las personas (3ª parte)
   La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados.
   4. Los ancianos
      4.1. Situación y características de los ancianos actuales
      4.2. Vejez: tiempo de sabiduría
      4.3. Vejez: tiempo de paz y agradecimiento
      4.4. Vejez: tiempo de amistad y solidaridad
      4.5. Vejez: tiempo de aceptación, confianza y preparación
      4.6. Problemas más actuales
      4.7. El Papa Francisco y los ancianos
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Sabemos que en nuestras comunidades parroquiales participan "personas mayores y ancianas" y más ellas que ellos. ¿Por qué?

¿Se valora en tu pueblo o ciudad la ancianidad y la vejez? ¿En qué se nota?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos familiares de las personas (3ª parte)

La mujer, los jóvenes y los ancianos y sus derechos lesionados

4. **Los ancianos**

4.1. **Situación y características de los ancianos actuales**

Poco a poco la sociedad española ha visto acrecentarse el número de los ancianos, como en general ha sucedido en otras sociedades europeas. Algunas causas de este aumento de ancianos son el descenso de la natalidad y de la mortalidad por una parte, y los progresos en el campo de la medicina, la mejora de la alimentación y, en general, la elevación de la calidad de vida, por otra.

Todo ello ha ido poniendo más de manifiesto la importancia social de un segmento significativo de la población, al que hoy denominamos: "tercera edad", "viejos", "ancianos", "personas de edad avanzada", etc.

Algunas características de nuestros ancianos:

- ***Nivel cultural***. La mayoría de nuestros ancianos no superaron los estudios primarios. Sólo un 2% alcanza el nivel universitario y aún hay un alto índice de analfabetismo.
- ***Aspectos políticos***. La mayoría no se pronuncian respecto a su postura en este campo y sus intereses son otros: la salud, la seguridad, la soledad...
- ***Religión***. La gran mayoría se identifica como católicos, de los que también, mayoritariamente se consideran católicos "practicantes". Una minoría se califica como "indiferente" y más minoritario aún, los que se declaran "ateos".
- ***Lugar de residencia***. La mayoría se ubica en poblaciones de más de cien mil habitantes y casi un tercio de los "mayores" vive en las zonas rurales. La gran mayoría rechaza vivir en residencias alejadas de su entorno familiar, aunque la realidad es que cada día se están incorporando más, bien por carecer de familia que se ocupe de ellos o bien por dificultades económicas.
- ***Situación económica***. La cobertura económica llega a una amplia mayoría de ancianos. Más de ocho de cada diez cobran algún tipo de pensión, aunque en muchos casos es insuficiente para vivir y hay más del 20% que carecen de recursos económicos y, por tanto, son dependientes de sus familiares.
- ***Asistencia sanitaria pública***. Llega prácticamente a la totalidad de los ancianos, aunque la calidad de esa asistencia es muy desigualmente valorada.

4.2. **Vejez: tiempo de sabiduría**

La Doctrina Social de la Iglesia valora "la sabiduría" que se ha podido atesorar a lo largo de los años y enfoca la vejez como un tiempo en el que se cosecha todo lo aprendido y experimentado. (San Juan Pablo II, Viaje Pastoral a Alemania, 1980).

4.3. **Vejez: tiempo de paz y agradecimiento**

Agradecimiento por todo lo recibido a lo largo de la vida, comenzando por el don mismo de esa vida larga y agradecimiento también a las personas que los cuidan y al cariño que de ellas reciben.

La vejez es, además, tiempo de paz consigo y con los demás, que no excluye la donación y el servicio al prójimo, en la medida en que pueda hacerse. Esta donación es medio para encontrarse con el Señor y ocasión para seguir creciendo humana y cristianamente. (San Juan Pablo II, Viaje Pastoral a Alemania, 1980).

4.4. **Vejez: tiempo de amistad y solidaridad**

La ancianidad permite a las personas disponer de un tiempo para cultivar más la amistad de los demás, que es una forma de ayuda al prójimo y una fuente de fuerza y consuelo propios. También, en esta etapa de la vida, hay que acordarse y solidarizarse con quienes están en peor situación que uno mismo y a quienes se "puede socorrer".

4.5. **Vejez: tiempo de aceptación, confianza y preparación**

Ante las situaciones de deterioro personal, la Iglesia aconseja asumir "en serio la dignidad" propia y aceptar "esa carga". Tampoco en la ancianidad Cristo nos abandona. La muerte física es una realidad. No hay que exagerarla ni angustiarse por ello, tampoco, olvidarla, menospreciarla o "maquillarla". Hay que ir preparándose para el encuentro definitivo con el Señor.

4.6. **Problemas más actuales**

Además de la preocupación lógica por su salud y por su situación económica, el anciano en el mundo de hoy, se encuentra con un problema importante: la soledad, el aislamiento y la carencia de cariño de personas queridas. La Iglesia ha colaborado, de palabra y de obra, a que los ancianos cultiven sus saberes, sus amistades y su interés por los demás. Así, san Juan Pablo II, insiste en la necesidad de una pastoral para la "tercera edad", que potencie:

- El papel creativo de las personas ancianas.
- La reconciliación y armonía entre las diferentes generaciones.
- El valor, humano y religioso, del dolor, de la enfermedad y de la limitación física.
  El valor de la vida humana, que no termina en este mundo sino que está siempre abierta a la resurrección con Cristo resucitado. (San Juan Pablo II, Mensaje a España, 1982).

"La mayoría de las familias respeta a los ancianos, los rodea de cariño y los considera una bendición... En las sociedades altamente industrializadas, cuyo número va en aumento mientras la tasa de natalidad disminuye, los ancianos corren el riesgo de ser percibidos como un peso... Un gran número de ancianos es acogido en estructuras eclesiales, donde pueden vivir en un ambiente sereno y familiar. La eutanasia y el suicidio asistido son graves amenazas para las familias de todo el mundo. Su práctica es legal en muchos países. La Iglesia, mientras se opone firmemente a estas prácticas, siente el deber de ayudar a las familias que cuidan de sus miembros ancianos y enfermos" (AL 48).

4.7. **El Papa Francisco y los ancianos**

1. "El anciano no es un extraterrestre. El anciano somos nosotros: dentro de poco, dentro de mucho,

inevitablemente, aunque no pensemos en ello. Y, si no aprendemos a tratar bien a los ancianos, así nos tratarán a nosotros". (Catequesis audiencia general, Ciudad del Vaticano, 4 de marzo de 2015).

2. "¡Que importantes son los abuelos en la vida de la familia para comunicar ese patrimonio de humanidad y de fe que es esencial para toda sociedad!". (Reflexión antes del rezo del Ángelus, JMJ Río 2013, 26 de julio de 2013).

3. "Los abuelos son la sabiduría de la familia, son la sabiduría de un pueblo. Y un pueblo que no escucha a los abuelos es un pueblo que muere". (Encuentro Mundial de las Familias, Roma, 27 de octubre de 2013).

4. "¡Es un gran don para la Iglesia, la oración de los abuelos y de los ancianos! La oración de los ancianos y abuelos es un don para la Iglesia, ¡es una riqueza! Una gran inyección de sabiduría también para la entera sociedad humana: sobre todo para aquella que está demasiado ocupada, demasiado absorbida, demasiado distraída". (Catequesis audiencia general, Ciudad del Vaticano, 11 de marzo de 2015).

5. "Los abuelos tienen una capacidad para comprender las situaciones más difíciles: ¡una gran capacidad! Y cuando rezan por estas situaciones, su oración es más fuerte ¡es poderosa!". (Encuentro con los ancianos, Ciudad del Vaticano, 23 de septiembre de 2014).

6. "¡Qué bello es el aliento que el anciano logra transmitir al joven en busca del sentido de la fe y de la vida! Es verdaderamente la misión de los abuelos, la vocación de los ancianos. Las palabras de los abuelos tienen algo de especial para los jóvenes. Y ellos lo saben. Las palabras que mi abuela me dio por escrito el día de mi ordenación sacerdotal, las llevo todavía conmigo, siempre en el breviario, y las leo a menudo, y me hacen bien". (Catequesis audiencia general, Ciudad del Vaticano, 11 de marzo de 2015).

7. "Los ancianos son una riqueza, no se pueden ignorar, porque esta civilización seguirá adelante sólo si sabe respetar su sensatez y su sabiduría". (Catequesis audiencia general, Ciudad del Vaticano, 4 de marzo de 2015).

El descarte de los ancianos

Y más que una frase, lo siguiente es un llamado de atención a todos nosotros, a la sociedad entera que a veces **nos olvidamos del tesoro** que existe en cada uno de estos **abuelos y abuelas**, sobre todo aquellos que viven en hogares de retiros y de cuidados.

"¡Es feo ver a los ancianos descartados, es una cosa fea, es pecado! ¡No nos atrevemos a decirlo abiertamente, pero se hace! Hay algo vil en este acostumbrarse a la cultura del descarte. Pero nosotros estamos acostumbrados a descartar a la gente".

El cuidado de los ancianos

"Los que cuidan a los mayores con amor, colaboran al bien de la sociedad". Papa Francisco.

No podemos pasar por alto en felicitar a todas las personas que realizan una honorable labor en dedicarse al cuidado de los ancianos en todos los ambientes, sea en sus hogares, casas de retiros u hospitales.

Un aplauso a todos ellos, por dedicarse a este servicio de amor, con entrega y dedicación como lo es el atender a los abuelitos, a quererlos y apoyarlos en su vejez, ya que, como dice un viejo dicho: "para allá vamos todos".

"Hijo mío, socorre a tu padre en su vejez y no le causes tristeza mientras viva. Aunque pierda su lucidez, sé indulgente con él; no lo desprecies, tú que estás en pleno vigor. La ayuda prestada a un padre no caerá en el olvido y te servirá de reparación por tus pecados" (Eclesiástico 3,12-14).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Teniendo en cuenta esta sesión:

- ¿Qué esperan los ancianos de sus hijos y familiares?
- ¿Qué respuestas se dan en tu comunidad parroquial, grupo, asociación, movimiento...?

4. ORACIÓN

Hoy Señor, te pido por sus corazones, su salud y todos sus caminos.
Restablece sus cuerpos enfermos,
dales salud y largos años entre sus hijos;
fortalece sus almas y dales tu gracia
y bendición para que disfruten
de sus años en familia.

Cólmalos de alegrías siempre nuevas
y sana aquellas heridas del corazón,
que con el paso de los años han quedado
como huellas del tiempo en sus recuerdos.

Danos a nosotros la gracia:
de amarlos también sin medida,
de entender sus silencios, sus "caprichos" y "vueltas".
Que nunca falte nuestro corazón agradecido.
Que nuestras manos se conviertan
en sostén, caricia y también abrigo.

Que nunca sientan la soledad
mientras tengan sus hijos,
más descubran que el amor que han dado,
hoy es tesoro que sus hijos
guardan como herencia aquí y en Cielo.

Que el amor no les falte, tu bendición y cariños.
Que se sientan felices de haber recorrido
parte del camino, sostenidos siempre por tu Mano
que fue Misericordia y Providencia en su destino.

Abrázalos Padre Dios,
y hazlos sentir felices,
fuertes y llenos de tu amor divino,
y a nosotros danos vida y amor
para retribuirles, de alguna manera,
tanta vida, y tanto amor
que nos han dejado
marcado a fuego en nuestros corazones
como sostén e incondicional ayuda
en este camino.

Bendíce hoy Señor
a todos los abuelos.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

8ª SESIÓN

Los derechos sociales de la familia

(1ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos sociales de la familia (1ª parte)
   La familia amenazada por la actual cultura dominante.
   1. Introducción
   2. El proyecto de humanización
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Elegimos nuestro proyecto de humanización en el marco de una cultura. Señala los rasgos que te parecen más importantes de la actual cultura dominante.

¿Cuáles de esos rasgos más se dan en tu pueblo o ciudad?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos sociales de la familia (1ª parte)

La familia amenazada por la actual cultura dominante

1. **Introducción**

La familia, núcleo fundamental donde se crece y se desarrolla el ser humano, es actualmente el más castigado y en el que repercuten de manera directa los problemas que está generando el actual sistema económico –neoliberal y neocapitalista– y la actual cultura dominante que lo defiende y que se manifiesta en: la ausencia prolongada de los padres del hogar familiar, la falta de atención a los hijos, el cuidado de éstos por los abuelos, la excesiva preocupación por lo económico y las altas cotas de consumismo, la incomunicación, las rupturas matrimoniales, el alcoholismo, el fracaso escolar, las falta de transmisión de valores éticos, culturales, religiosos, la agresividad y la violencia, el estrés.

Este sistema productivo se ha convertido en un sistema cultural y en un modelo de organización social, que genera condiciones de trabajo deplorables, con horarios infames, salarios de miseria y dignidad pisoteada. Todo ello constituye un modelo de realización humana que consiste en ganar, gastar y gozar, radicalmente contrario al Plan de Dios sobre el hombre y el mundo, en el que Dios y la Iglesia aparecen más como un estorbo que como la posibilidad de realización y felicidad a la que todo ser aspira.

2. **El proyecto de humanización**

La Iglesia está siempre preocupada por el hombre, varón y mujer, pues el hombre, "es el camino primero y fundamental de la Iglesia" (RH, 14). La Iglesia sabe que de la forma que se le dé a la sociedad depende el bien o el mal de la persona y de la familia y no puede permanecer callada cuando las condiciones sociales dificultan que el hombre pueda vivir con arreglo a su dignidad de hijo de Dios (cf. GS 35).

Para nosotros, que nos identificamos por ser seguidores de Jesucristo en su Iglesia, el Proyecto de Humanización tiene un contenido y significado muy concretos, que pertenecen a la Fe de la Iglesia. Dicho en pocas palabras: para nosotros el Proyecto de Humanización es Jesucristo como origen, camino y meta del hombre.

> *"En la comunión de amor que es Dios, en la que las tres Personas divinas se aman recíprocamente y son el único Dios, la persona humana está llamada a descubrir el origen y la meta de su existencia y de la historia"* (CDSI 34).
>
> *"La persona humana tiene una nativa y estructural dimensión social en cuanto que es llamada, desde lo más íntimo de sí, a la comunión con los demás y a la entrega a los demás: Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Y así, la sociedad, fruto y señal de la sociabilidad*

del hombre, revela su plena verdad en el ser una comunidad de personas. Se da así una interdependencia y reciprocidad entre las personas y la sociedad: todo lo que se realiza en favor de la persona es también un servicio prestado a la sociedad, y todo lo que se realiza en favor de la sociedad acaba siendo en beneficio de la persona" (ChL 40).

Siendo así, llamamos Proyecto de Humanización al proceso mediante el cual el hombre, varón y mujer, se descubre como hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza y se decide a vivir su vida en coherencia con la nueva identidad personal-comunitaria que le ha sido revelada en Jesucristo. Esto le lleva a vivir y construir unas nuevas relaciones de comunión entre los hombres y de estos con las instituciones y con la naturaleza que manifiesten la relación de hijos de Dios y hermanos en Jesucristo. Pues:

"Creada por Dios, amada y salvada en Jesucristo, la persona humana se realiza entretejiendo múltiples relaciones de amor, de justicia, de solidaridad con las demás personas, mientras va desarrollando su multiforme actividad en el mundo" (CDSI 35).

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Confesar que “todos somos hijos de Dios” es afirmar que tenemos un Proyecto de Humanización.

¿Cómo se concreta ese “proyecto” en tu parroquia, en tu grupo o movimiento? ¿Qué se programa y planifica para construirlo?

4. ORACIÓN

Señor Jesucristo, te confesamos como nuestro Proyecto de Humanización.
En Ti descubrimos que somos hijos de Dios,
creados a su imagen y semejanza.
Implicados en la construcción de unas nuevas relaciones de comunión,
entre los hombres, con las instituciones y con la naturaleza.

En el caso de la familia,
la fragilidad de esta vivencia y experiencia,
se vuelve grave porque se trata
de la célula básica de la sociedad,
el lugar donde se aprende
a convivir en la diferencia
y a pertenecer a otros,
y donde los padres transmiten la fe a sus hijos.

Señor Jesús, ayúdanos a descubrir ese proyecto de humanización,
en nuestras familias y en nuestras relaciones familiares.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

9ª SESIÓN

Los derechos sociales de la familia

(2ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos sociales de la familia (2ª parte)
   La familia amenazada por la actual cultura dominante.
   3. El hombre como proyecto de humanización
      La fuerza de la Necesidad, de la Actividad y del Impulso vital
      a. El individualismo utilitarista
      b. El hedonismo
      c. El resultado es el secularismo
      d. El relativismo y subjetivismo. La amoralidad
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. Elegimos nuestro proyecto de humanización en el marco de una cultura. Señala los rasgos que te parecen más importantes de la actual cultura dominante.

¿Cuáles de esos rasgos más se dan en tu pueblo o ciudad?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos sociales de la familia (2ª parte)

La familia amenazada por la actual cultura dominante

3. **El hombre como proyecto de humanización**

Para la Iglesia:

> *"El hombre es por naturaleza y por vocación un ser religioso. Viniendo de Dios y yendo hacia Dios, el hombre no vive una vida plenamente humana si no vive libremente su vínculo con Dios"* (CIC 44).

A cómo vivir y construir esta identidad profunda le llamamos Proyecto de Humanización.

Para construir el Proyecto de Humanización, el hombre, la persona humana, utiliza tres fuerzas contenidas en su propia naturaleza: la fuerza de la Necesidad, la fuerza de la Actividad –el hacer humano con sus capacidades para satisfacer esa necesidad– y, la más importante, la fuerza que impulsa las dos anteriores y que consiste en la capacidad que tiene el hombre para transcender su propia situación en una actitud de búsqueda permanente y de la que depende su propio proceso de humanización, a esta la llamamos, la fuerza del Impulso Vital.

3.1. **La fuerza de la Necesidad**

Las necesidades no son solo carencias, son también fuerzas que posibilitan la humanización o deshumanización del hombre.

> *"A diferencia de todos los demás seres vivos, el hombre tiene necesidades infinitas, porque la referencia a la transcendencia determina su ser y su vocación. A partir de esas necesidades, afronta la aventura de la transformación de la realidad con sus ocupaciones laborales, según un ímpetu ideal que lo impulsa cada vez más allá de los resultados conseguidos en ellas"* (San Juan Pablo II, Conferencia Internacional sobre "El trabajo, clave de la cuestión social", 14 de Septiembre de 2001).

La necesidad es una característica de todo lo creado. Podemos comprender la creación como un sistema integrado en el que cada unidad requiere satisfacer un conjunto de necesidades de las que depende su propia existencia y la existencia de las demás especies, ya que nada hay en la creación que sea autosuficiente. Para vivir el hombre necesita satisfacer un conjunto de necesidades.

Clasificadas como necesidades materiales, culturales y espirituales se constata que nuestra sociedad potencia especialmente las necesidades materiales consideradas como carencias, porque así le permite configurar el prototipo de persona y familia consumidora. Las necesidades culturales y espirituales,

consideradas como fuerzas humanizadoras, carecen de importancia porque no son objeto del mercado. Esto implica que la naturaleza humana ha sido manipulada, se potencia una dimensión, las necesidades materiales, y se atrofian las que son más importantes, las culturales y espirituales.

3.2. **La fuerza de la Actividad**

La reflexión sobre el hacer, pone de manifiesto la relación que existe entre esta fuerza y las necesidades. A cada necesidad corresponde una actividad, y es esta relación la que posibilita el proceso de humanización. Igual que cuando no se utiliza un miembro acaba atrofiándose, de la misma manera se atrofian todas aquellas capacidades que no se ejercitan porque corresponden a necesidades que han sido excluidas. El hacer humano tiene varias dimensiones:

a. ***El trabajo***. Actividad relacionada con la producción. Se ocupa de la transformación de las cosas para satisfacer las necesidades. **Hoy, desgraciadamente**, para muchos se ha convertido en mercancía –instrumento para obtener rentabilidad económica– y tiende a ocupar toda la actividad de la persona: su tiempo, su familia, su ocio, su cultura...

b. ***La obra***. Actividad relacionada con la vocación. Lo que surge de la actividad del ser humano –el fruto del trabajo–. **Hoy, desgraciadamente**, la obra o produce beneficios económicos o no se puede realizar.

c. ***La acción***. Actividad relacionada con lo político y social. Expresa la relación del hombre, varón y mujer, en la sociedad. La acción es la actividad política, es decir, todo aquello que hace la persona humana para organizar y realizar la convivencia social. **Hoy, desgraciadamente**, es cada vez más política económica, pragmática, realizada por un reducido grupo de personas "profesionales de la política" y no relación –acción de unas personas con otras–.

d. ***La contemplación***. Actividad relacionada con la evaluación de la propia existencia. Permite al ser humano valorar, discernir, enjuiciar si el trabajo, la obra y la acción humanizan o deshumanizan. **Hoy, desgraciadamente**, esta dimensión está atrofiada y se la ha sustituido por la eficacia y la rentabilidad económica. Cuanto menos se piense, se reflexione se discierna, mejor para la actual cultura dominante.

La normalización social de este modelo de realización humana, profundamente deshumanizado, como acabamos de ver, se consigue dotando de sentido a la tercera fuerza.

3.3. **El Impulso vital**

El ser humano elige su proyecto de humanización en el marco de una cultura. La cultura dominante en nuestra sociedad tiene una fuerza fundamental en la orientación del impulso vital, en los deseos y aspiraciones, en los modos de ser, pensar y actuar y en los estilos de vida que vamos asumiendo. La cultura crea un conjunto de hábitos que definen el comportamiento "normal" de las personas.

El camino que nuestra sociedad se ha impuesto basado en el crecimiento constante de la producción y el consumo, es un camino que va en contra de la misma vida, porque:

a. ***Se ha pervertido el concepto de necesidad***. Se produce para consumir y se consume para producir. El resultado es: la acumulación de capital.

b. ***Este proceso de producción y consumo es un proceso de INDIVIDUALIZACIÓN***. Aparece el individualismo utilitarista que se basa en el egoísmo del hombre, en dejarse llevar de los deseos, pasiones e intereses meramente materiales. El ser humano, convertido así en fuerza de trabajo, va a ser tratado como una:

- Unidad productiva-racional-económica, para hacer suyo un conjunto de conductas individualistas y hedonistas, como son: la puntualidad, la permanencia en el puesto de trabajo, la competitividad, la disciplina, a costa de su propia persona, de la familia, de la sociedad.

Además, todo esto por encima de la contemplación, la política, la gratuidad, la sociabilidad...

• Este individualismo y hedonismo se oponen a cualquier tipo de humanismo y se convierte en valores de la existencia, porque son necesarios para que el proceso productivo funcione, que es lo que importa y vale.

c. ***La orientación del IMPULSO VITAL***. El impulso vital consiste en una triple necesidad de carácter psicológico que toda persona debe satisfacer:

• Necesidad de ***seguridad***,

• Necesidad de ***reconocimiento y valoración social*** y,

• Necesidad de ***gozo y disfrute***.

A estas tres necesidades la sociedad consumista responde con:

• **el poseer** –a la seguridad–,

• **el poder** –al reconocimiento y valoración– y,

• **el consumo** –al disfrute y gozo–.

Construyendo así un tipo de persona: ***HOMBRE-PRODUCTOR-CONSUMIDOR***.

La conversión del hombre en productor-consumidor exige una profunda transformación de la naturaleza humana. Por ejemplo, antes el impulso vital era orientado desde las creencias religiosas o humanistas, **hoy** es orientado por una cultura que trata de explotar con fines consumistas, ***la cultura del HEDONISMO***.

Por eso, desde nuestra fidelidad en el seguimiento a Jesucristo, podemos y debemos dar otras respuestas:

• a la necesidad de la seguridad, hay que responder con la **COMUNIÓN**,

• a la necesidad del reconocimiento social, con el **SERVICIO** y

• al disfrute y goce, con la **REALIZACIÓN PERSONAL**.

Así construiremos otro tipo de persona: ***HOMBRE-CRISTIANO-HUMANISTA***.

d. ***El resultado es el SECULARISMO***

Frente al individualismo y al hedonismo, como atmósfera cultural en la que tiene que vivir diariamente la persona, las llamadas de nuestra fe pueden aparecer como arcaicas, trasnochadas, de otros tiempos, porque van en contra de lo que exige la cultura hedonista en los seres humanos. Y surge así, de este individualismo y hedonismo, el secularismo, que es como un proceso progresivo en el que trata de excluir a Dios de todas las formas de vida personal, ambiental e institucional y de excluir a la moral como fundamento de la razón que ahora se basa en términos de utilidad, beneficio, consenso, poder...

Este secularismo tiene las siguientes manifestaciones:

1ª. Privatizar la fe y la moral. Es un primer paso. Nos dirán que eso pertenece al ámbito de lo privado, de la conciencia individual, pero para la "calle" lo que importa y se lleva es la moral sin ningún tipo de referencia a la vida y a los demás. Una cosa es mi fe y otra lo que hago.

2ª. Abandonar la fe y la moral. Es el segundo paso. No es que la fe, la ética y la moral transcendente no sirvan para vivir, es que cada vez son más contrarias a la forma de vida

que exige esta dinámica para el hombre de la calle, cada vez son "un mayor estorbo" y una dificultad para vivir a sus anchas.

3ª. La indiferencia religiosa. Es el tercer paso y más grave. Dios y la moral ni me importan ni los necesito.

Recordamos, así, que con esta manera de sentir, pensar y actuar, los derechos humanos, por ejemplo, se fundamentan ahora en el acuerdo político, en el consenso. Hoy no existe la verdad o los derechos, existen los votos. Lo que vale es lo que decide la mayoría. Un ejemplo, se ve "razonable" que las multinacionales farmacéuticas mantengan su tasa de beneficios o incluso los aumenten, sobre el derecho a la vida de los enfermos del sida en Asia o en África. O esos derechos pueden ser cambiados cuando las necesidades políticas lo pidan, como ocurre con el derecho a una familia, a una vivienda, a una educación libre.

e. ***El relativismo y subjetivismo. La amoralidad***

Implantados el secularismo y la indiferencia, y sustituida la moral por la razón, desaparece la norma objetiva, para dar lugar al relativismo –todo es relativo, nada hay verdadero– apoyado en el subjetivismo –según mis criterios–.

Este subjetivismo aparece revestido como el más sublime ejercicio de libertad personal. Cada uno puede hacer lo que quiera, como quiera y cuando quiera. Y, sin embargo, es una falsa libertad porque es un abuso de poder. Porque cuando tan válido es lo que "tú" dices como lo que "yo" digo y no hay una moral superior que sirva como punto de referencia a los dos, termina prevaleciendo la opinión y la decisión del más fuerte.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

Señala algún hecho de secularismo o relativismo que se da en tu pueblo o ciudad.

¿Qué actitudes aparecen? ¿Cómo está influyendo en la familia, en las relaciones del pueblo, en la vida cristiana?

4. ORACIÓN

Señor Jesús,
en el análisis de nuestra realidad descubrimos actitudes de:
egoísmo, poder, querer ser más que los demás.

Reconocemos que nos cuesta hacer frente al ambiente,
a esta cultura que nos domina.

Pero sabemos que somos llamados a hacer verdad tu Reino.
Tu Reino, Señor Jesús, que está en medio de nosotros.
Llevamos en el fondo de nuestras relaciones como hermanos
la bondad y la ternura de tu Espíritu de Amor.

Tu Reino, Señor Jesús, habita en nuestra Iglesia.
Tu Reino está presente en medio de los creyentes.
Llevamos en nuestros corazones la semilla de tu Palabra.
Llevamos en el fondo de nuestro ser el amor de tu Espíritu.

Tu Reino, Señor Jesús, que está en medio del mundo.
Tu reino está presente, aunque a veces oculto en medio de los hombres.
Donde el amor es más fuerte que el odio, allí está tu Reino.
Donde el perdón es más fuerte que la venganza, allí está tu Reino.

Con la fuerza de tu Espíritu nos sentimos hermanos y
luchamos en contra del tener, del poseer y del consumo.
Creamos lazos de amistad en nuestras relaciones,
y hacemos verdad tu Reino. Gracias, Señor.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

10ª SESIÓN

Los derechos sociales de la familia

(3ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos sociales de la familia (3ª parte)
   La familia amenazada por la actual cultura dominante.
   4. Consecuencias de todo este proceso cultural para la tarea evangelizadora en la familia
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. ¿Se puede hacer frente al consumismo y al egoísmo, presente en nuestras comunidades y grupos? ¿Se puede hacer algo?

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos sociales de la familia (3ª parte)

La familia amenazada por la actual cultura dominante

4. **Consecuencias de todo este proceso cultural para la tarea evangelizadora en la familia**

Todo lo anterior es muy importante cuando lo pensamos en clave de la misión evangelizadora de la Iglesia, ya que, como dice san Pablo VI en la Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (1975):

> *"Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el evangelio... sino de alcanzar y transformar con la fuerza del evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación"* (19).

Para la Iglesia se trata de construir una nueva manera de sentir, pensar y actuar. Porque evangelizar es convertir el evangelio en cultura. Por eso la Pastoral Familiar debe incidir especialmente en:

1. *Hacer verdad nuestro ser servidores del evangelio de Jesucristo en la familia y en el momento actual de la misma*. Esto implica:

- Defender la **dignidad de la persona humana, de los derechos de las personas en la familia y de los derechos sociales de la familia**. Esto implica atención y respeto, cariño y amor hacia los más débiles de la familia, los niños y los ancianos, luchar por los derechos sociales de la familia, desde el trabajo, al salario digno, a la vivienda, a la igualdad de oportunidades...
- **Sentir como propio** el sufrimiento y el dolor por el que pasan, en la actualidad, muchas familias, tantas mujeres y hombres, jóvenes, ancianos y niños...
- Dar a la evangelización de la familia un lugar preferente en toda actividad pastoral.

2. *Considerar los problemas de la familia desde el actual conflicto social que hemos analizado.* Como hemos dicho, contemplarlos desde estas dimensiones:

- Su hacer: el trabajo, el paro, las condiciones actuales de precariedad en el que se realiza.
- La orientación del impulso vital, es decir, saber acompañar, estar cercanos, atender y partir de las situaciones en las que viven las familias.

3. *Vivir desde el conflicto para convertirlo en un proceso de evangelización. Afrontar las situaciones vitales que genera el conflicto para desde ahí construir la familia*. Es decir:

- Estar unidos afectiva y efectivamente a las situaciones problemáticas por las que pasa la familia hoy.

- Conocer vitalmente estas situaciones y a las personas que las están sufriendo para partir de ellas.
- Trabajar para transformar esas situaciones de injusticia, de individualismo y hedonismo, tratando de hacer a las personas protagonistas de su vida.

4. *Ayudar a que el conjunto de la Iglesia se plantee la misión desde estas perspectivas*. Para ello:

- Hay que dialogar más, partir de la realidad, no sentirnos superiores y menos autosuficientes, legalistas o moralistas.
- Impulsar esta Pastoral Familiar.
- Ayudar a crear esta conciencia en nuestras comunidades, grupos y movimientos.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

¿Qué planteamientos pastorales hay que hacer para ser cristianos en esta sociedad?

¿Qué actitudes hay que asegurar?

4. ORACIÓN

Señor, quiero ser fiel seguidor tuyo.
Quiero hacer frente a esta cultura que me domina.
Para ello descubro que hay que tomar la mochila y andar.
Tú siempre estás andando.
Tú vas en cabeza, más cargado que nadie,
Ladeando piedras, saltando arroyos.

Ayúdame. Quiero ser fiel seguidor tuyo.

La familia

"La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

11ª SESIÓN

Los derechos sociales de la familia

(4ª parte)

Contenidos de esta sesión:

1. **NUESTRA REALIDAD**
2. **ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**
   Los derechos sociales de la familia (4ª parte)
   La familia amenazada por el actual sistema económico-laboral.
   1. Introducción
   2. Una situación difícil para muchas familias
   3. ¿Qué está pasando?
3. **CONTRASTE PASTORAL**
4. **ORACIÓN**

1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.

2. ¿Por qué situaciones pasan muchas familias de tu pueblo, barrio o ciudad?

¿Cuáles son los problemas más urgentes a los que tienen que hacer frente?

Si te es posible manifiesta tu opinión a través de un hecho concreto que conozcas de alguna familia

2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

Los derechos sociales de la familia (4ª parte)

La familia amenazada por el actual sistema económico-laboral

1. **Introducción**

La familia, como venimos diciendo, es una necesidad esencial para la vida de las personas y para una sociedad decente, justa y humana. Sin embargo, muchas familias no pueden llegar a alcanzar esta realidad a la que están llamadas. Entre otras cosas porque lo que se está haciendo con el trabajo dificulta gravemente la vida familiar. El cada vez más difícil acceso al trabajo digno se ha convertido en un gran obstáculo para la vida de las familias, con graves consecuencias para las personas y para la sociedad.

La situación de las familias trabajadoras, como resultado de la crisis y de cómo se ha afrontado, es mucho más grave que en el año 2006. Las dificultades para la vida familiar han aumentado mucho y el empobrecimiento se ha extendido de forma alarmante. Por eso, hoy más que nunca, es necesario afirmar los derechos sociales de las familias.

2. **Una situación difícil para muchas familias**

La experiencia cotidiana nos muestra que muchas familias trabajadoras están atravesando una difícil situación que tiene mucho que ver con el profundo deterioro del empleo, por condiciones laborales cada vez más precarias o por la exclusión del empleo. La privación de un trabajo digno está dañando gravemente a muchas familias. Algunos datos:

- El paro juvenil es de 51,8% entre menores de 25 años.
- Una de cada 3 personas se encuentra en situación de pobreza y exclusión social. 740.000 hogares no tienen ningún tipo de ingresos.
- El 42,2% de las personas desempleadas no recibe ningún tipo de prestación por subsidio. (Datos Servicio Público de Empleo Estatal y el INE).
- 766.300 hogares tienen todos sus miembros en paro.

El reciente Sínodo extraordinario de Obispos, dedicado a la familia, (Octubre 2014 y 2015), dice lo siguiente:

> "Existe también una sensación general de impotencia ante una situación socioeconómica que a menudo acaba aplastando a las familias. Ello se debe a la pobreza y a la precariedad laboral crecientes, que se viven a veces como una auténtica pesadilla... Con frecuencia las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención que les prestan las instituciones. Las consecuen-

cias negativas desde el punto de vista de la organización social son evidentes: desde la crisis demográfica hasta las dificultades educativas, desde la dificultad para acoger la vida naciente hasta la percepción de la presencia de los ancianos como un peso y la difusión de un malestar afectivo que, en ocasiones, llega a la violencia. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el porvenir de los jóvenes y ayudarles a realizar su proyecto de fundar una familia" (n. 6).

3. **¿Qué está pasando?**

En la raíz de la difícil situación de muchas familias está un hecho, que el Papa Francisco viene denunciando con fuerza:

> *"Dios quiso que en el centro del mundo no hubiera un ídolo, sino el hombre y la mujer, para que saquen adelante, con su trabajo, el mundo. Pero ahora, en este sistema sin ética, en el centro hay un ídolo, y el mundo se ha convertido en idólatra de este "dios-dinero". ¡Manda el dinero! Mandan todas las cosas que le sirven a él, a este ídolo"* (Discurso del Papa Francisco al mundo del Trabajo en Cagliari, septiembre 2013).

> *"¡La negación de la primacía del ser humano!... la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano"* (EG 55).

En el funcionamiento de nuestra economía la persona no es lo primero, en el trabajo la persona no es lo primero. Su lugar lo ha ocupado el ídolo de la rentabilidad. En esta situación la familia se ve profundamente afectada en sus funciones más elementales al servicio de la vida de las personas.

Por eso, el Papa, Francisco, planteó en el Parlamento Europeo (Noviembre, 2014) que en el cambio que necesitamos es esencial: situar en el centro de todo la sagrada dignidad del ser humano y la afirmación práctica de los derechos de las personas:

> *"Ha llegado la hora de construir juntos la Europa que no gire en torno a la economía, sino a la sacralidad de la persona humana. El ser humano corre el riesgo de ser reducido a un mero engranaje que lo trata como un simple bien de consumo para ser utilizado, de modo que cuando la vida ya no sirve a dicho mecanismo, se la descarta sin tantos reparos".*

Y se refirió a dos ámbitos básicos y estrechamente vinculados entre sí para promover el reconocimiento de la dignidad de la persona, la familia y el trabajo:

> *"El primer ámbito es seguramente el de la educación, a partir de la familia, célula fundamental y elemento precioso de toda sociedad. La familia unida, fértil e indisoluble, trae consigo los elementos fundamentales para dar esperanza al futuro. Sin esta solidez se acaba construyendo sobre arena, con graves consecuencias sociales".*

> *"El segundo ámbito en el que florecen los talentos de la persona humana es el trabajo. Es hora de favorecer las políticas de empleo, pero es necesario, sobre todo, volver a dar dignidad al trabajo, garantizando también las condiciones adecuadas para su desarrollo. Esto implica, por un lado, buscar nuevos medios para compaginar la flexibilidad del mercado con la necesaria estabilidad y seguridad de las perspectivas laborales, indispensables para el desarrollo humano de los trabajadores. Por otro, significa favorecer un adecuado contexto social, que no apunte a la explotación de las personas, sino a garantizar, a través del trabajo, la posibilidad de construir una familia y de educar a los hijos".*

Vivimos en un modelo social en el que chocan la lógica que genera el dominio de la economía de la máxima rentabilidad, beneficio y riqueza y la lógica del cuidado de la vida que nace de la dignidad del ser humano. Desde esta lógica –que forma parte de la entraña del capitalismo– se empuja a las personas a vivir para producir y consumir siempre más. Hemos construido un modelo social en el que se ha impuesto la lógica inhumana del vivir para producir y consumir y a esto se ha sometido la vida de las personas.

Así, el cuidado de la vida, esencial para el ser humano, se convierte en un coste que disminuye la rentabilidad económica y, por eso, se tiende a reducirlo al máximo. Por eso, nuestro modelo social tiende cada vez más a negar en la práctica el derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad. Es fundamental tener esto en cuenta porque el cuidado de la vida es esencial para el ser humano. Sin cuidarnos los unos a los otros no podemos vivir dignamente.

Hay dos esferas o espacios de acogida y cuidado de la vida que son los más básicos y fundamentales: el seno materno y la familia. Y en nuestro modelo social se descuidan. Es más, nuestro modelo laboral, sometido a la lógica de la máxima rentabilidad, penaliza esas dos esferas esenciales para el cuidado de la vida, porque desde esa perspectiva económica se perciben como "costes", como "cargas". Por ejemplo, vemos cómo se penaliza la maternidad, de tal manera que no pocas mujeres tienen que elegir entre la maternidad o el empleo, porque el ser madre está penalizado en nuestras relaciones laborales. Y vemos igualmente cómo se penaliza la familia, porque se desean individuos lo más rentables posible, no personas con relaciones familiares, sociales... Y la dedicación a las tareas de cuidado, las necesidades de la vida familiar, son una "carga" para la rentabilidad, hacen a las personas menos rentables.

El descuido de estas dos esferas no lo ha provocado la "crisis" financiera y económica. Ya existía antes. La crisis lo que ha hecho ha sido agudizar aún más, porque:

1. En las familias trabajadoras que no han perdido el empleo, siguen presentes los mismos problemas de horario, de movilidad laboral que dificulta la vida familiar, más incluso que antes por el miedo a perder el puesto de trabajo.

2. Para muchas otras familias, el desempleo y la extrema precarización del empleo, les ha llevado a verse privadas de los recursos indispensables para una vida digna.

3. Ha aumentado la desigualdad y la exclusión social en muchas familias.

4. Se han reducido y recortado aún más las prestaciones y servicios sociales para las personas y las familias.

1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.

a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.

b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

2. Sesión de trabajo en grupo.

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

3. CONTRASTE PASTORAL

¿Hay organizado algo en tu parroquia, grupo o movimiento para hacer frente a tantas familias que lo están pasando cada día peor?

¿Se implica la diócesis, el arciprestazgo o la parroquia en estas situaciones?

¿Hay conciencia de que esto es tarea cristiana y eclesial?

4. ORACIÓN

Nos pides enterrar costumbres que no ayudan,
miedos que paralizan, prejuicios que separan,
odios que matan.

Nos pides superar ilusiones irreales,
amores sin compromiso, palabras sin verdades,
camino sin horizontes.

Nos pides poner las manos en tu arado que abre surcos
de cariño, de justicia y de esperanza,
en nuestra tierra humana.

Nos pides no mirar atrás para no terminar siendo
estatuas de sal.

Nos pides que, contigo, nos la juguemos
a todo o a nada.

ANEXO I

LA FAMILIA Y LA VIVIENDA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. El tema de la vivienda ha sido abordado en los documentos sociales del magisterio reciente de la Iglesia. La afirmación fundamental presenta la Vivienda como derecho específico del hombre o al menos como elemento necesario del derecho del mismo a vivir una vida humanamente digna (cf. GS 26), derecho que se ha convertido hoy en uno de los servicios o bienes cuya satisfacción tiene prioridad en el momento actual y del que los gobiernos deben, por tanto, ocuparse:

> *"Es necesario que los gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, como son, p. ej., carreteras, transportes, comercio, agua potable, vivienda, asistencia sanitaria..."* (PT 64).

2. La satisfacción de este derecho impone una política global que permita a la familia disponer del espacio vital suficiente.

> *"Es preciso considerar bien de frente, en toda su plenitud, el deber de dar a innumerables familias, en su unidad natural, moral, jurídica y económica, un justo espacio vital que responda, siquiera sea de una manera modesta, pero al menos suficiente, a las exigencias de la dignidad humana"* (Pío XII, Nous vous adressons, 5: AAS 42, 1950, 485-846).

> *"Una vivienda digna de personas humanas es condición previa para lograr la estabilidad social que con razón la Humanidad ansía"*, dijo Pío XII (cf. La vostra gradita presenza, 5: AAS 35, 1943, 172-173). El carácter de la vivienda como elemento necesario para la defensa de la familia y como elemento integrante del nivel de vida propio del hombre, ha sido también recordado por san Pablo VI: el hombre *"tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, como son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica..."* (PT 11).

3. Sobre las condiciones que debe reunir la Vivienda, aunque el Magisterio eclesiástico no haya entrado, como es lógico, en demasiados detalles, pueden encontrarse en él algunos criterios generales. Así, por ejemplo, cuando se refiere a los inconvenientes que se derivan de la falta de independencia o estrechez de las mismas:

> *"Son, en efecto, los más débiles las víctimas de las condiciones de vida humana, degradantes para las conciencias y dañosas para la institución familiar: la promiscuidad de las viviendas populares hace imposible un mínimo de intimidad; los matrimonios jóvenes, en la vana espera de una vivienda decente y a un precio asequible, se desmoralizan y hasta su misma unidad puede quedar comprometida; los jóvenes abandonan el hogar demasiado reducido y buscan en la calle compensaciones y compañías incontrolables. Es un deber grave de los responsables tratar de dominar y de orientar este proceso"* (OA 11).

ANEXO II

LA VIVIENDA Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD, DERECHOS SAGRADOS DE LA FAMILIA

1. *La Doctrina social es un terreno fecundo para cultivar el diálogo y la colaboración en campo ecuménico*, que hoy día se realizan en diversos ámbitos a gran escala: en la defensa de la dignidad de las personas humanas; en la promoción de la paz; en la lucha concreta y eficaz contra las miserias de nuestro tiempo, como el hambre y la indigencia, el analfabetismo, la injusta distribución de los bienes y la falta de vivienda (CDSI 535).

2. La falta de viviendas es grave en muchas partes del mundo, tanto en las zonas rurales como en las grandes ciudades, porque los presupuestos estatales sólo suelen cubrir una pequeña parte de la demanda. No sólo los pobres, sino una gran parte de la sociedad sufre serias dificultades para acceder a una vivienda propia. La posesión de una vivienda tiene mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias (cf. LS 152).

3. El acceso a la educación y a la sanidad, la lucha contra la desnutrición y el esfuerzo por asegurar a todos una vivienda digna, ha de tener un puesto principal en un plan de desarrollo que se preocupe de la dignidad humana. En última instancia, la grandeza del ser humano consiste en trabajar por la dignidad de sus semejantes. (Papa Francisco, 28 de noviembre de 2015, discurso a la clase dirigente).

4. En cada lugar y circunstancia, los cristianos, alentados por sus Pastores, están llamados a escuchar el clamor de los pobres, como tan bien expresaron los Obispos de Brasil: "Deseamos asumir, cada día, las alegrías y esperanzas, las angustias y tristezas del pueblo brasileño, especialmente de las poblaciones de las periferias urbanas y de las zonas rurales –sin tierra, sin techo, sin pan, sin salud– lesionadas en sus derechos" (EG 191).

5. La Biblia nos recuerda que Dios escucha el clamor de su pueblo y quisiera yo también volver a unir mi voz a la de ustedes: las famosas "tres T": tierra, techo y trabajo, para todos nuestros hermanos y hermanas. Lo dije y lo repito: son derechos sagrados. Vale la pena, vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra. (cf. Papa Francisco, discurso a los Movimientos Populares, 9 de julio de 2015).

6. ¿Por qué estamos sin hogar, por qué estamos sin un techo? Son preguntas que muchos de ustedes pueden hacerse a diario, y se las hacen. Al igual que José se cuestionan: ¿Por qué estamos sin un techo, sin un hogar? Y a los que tenemos techo y hogar son preguntas que nos harán bien también: ¿Por qué estos hermanos nuestros están sin hogar, por qué estos hermanos nuestros no tienen techo? Las preguntas de José siguen presentes hoy. (cf. Papa Francisco, discurso a los sin techo, 24 de septiembre de 2015).

7. No hay ningún motivo de justificación social, moral o del tipo que sea para aceptar la falta de alojamiento. Son situaciones injustas, pero sabemos que Dios está sufriéndolas con nosotros, está viviéndolas a nuestro lado. No nos deja solos. Jesús no solo quiso solidarizarse con cada persona, no solo quiso que nadie sienta o viva la falta de su compañía y de su auxilio y de su amor. Él mismo se ha identificado con todos aquellos que sufren, que lloran, que padecen alguna injusticia. Él lo dice claramente: "Tuve hambre, y me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; anduve como forastero y me dieron alojamiento" (Mt 25,35). (Ib.).

8. La falta de una vivienda digna o adecuada suele llevar a postergar la formalización de una relación. Hay que recordar que "la familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano, que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad". Una familia y un hogar son dos cosas que se reclaman mutuamente. Este ejemplo muestra que tenemos que insistir en los derechos de la familia, y no sólo en los derechos individuales (AL 44).

ANEXO III

Instituto Social León XIII
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia

Retiros y talleres de oración a partir del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia

La familia, célula vital de la sociedad

Mt 19,1-12
Vocaciones al amor: don y opción por el Reino

La vocación al matrimonio, al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada, son vocaciones al amor, un don de Dios y una respuesta generosa a su proyecto de salvación. La raíz vocacional está normalmente en la familia, en el corazón del ardor familiar configurado por el amor. Así, la familia cristiana realiza su vocación de anuncio, propuesta y acompañamiento de la vocación de sus hijos a partir de su palabra y del testimonio lleno de afecto y generosidad.

Este retiro o taller de oración quiere contemplar la realidad familiar vivida por cada uno y desde su vocación específica, con la finalidad de profundizar en la misión de la familia tal como la presenta el Compendio de Doctrina social de la Iglesia, en cuanto la contempla como célula vital de la sociedad y primera sociedad natural. Iluminada por la luz del mensaje bíblico, la Iglesia considera la familia como la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios, y la sitúa en el centro de la vida social: *"relegar la familia a un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social"*. (Juan Pablo II, Carta a las familias Gratissimam sane, 17).

La familia, ciertamente, nacida de la íntima unión de comunión de vida y de amor conyugal fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer (cf. GS 48), posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, *célula primera y vital de la sociedad* (cf. AA 11): es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social" (Compendio DSI, 211).

"En la familia se aprende a conocer el amor y la fidelidad del Señor, así como la necesidad de corresponderle (cf. Ex 12,25-27; 13,8.14-15; Dt 6,20-25; 13,7-11; 1Sam 3,13). Los hijos aprenden las primeras y más decisivas lecciones de sabiduría práctica a las que van unidas las virtudes (cf. Prov 1,8-9; 4,1-4; 6,20-21; Eclo 3,1-16; 7,27-28). Por todo ello, el Señor se hace garante del amor y de la fidelidad conyugales (cf. Mal 2,14-15). Jesús nació y vivió en una familia concreta aceptando todas sus características propias y dio así una excelsa dignidad a la institución matrimonial constituyéndola como sacramento de la nueva alianza. (cf. Mt 19-3-9). En esta perspectiva, la pareja encuentra su plena dignidad y la familia su solidez" (Compendio de DSI, 210).

1. **Importancia de la familia y de la persona para la sociedad**

Llevar a la oración personal y de la Iglesia esta realidad tan íntima y cercana a cada uno de nosotros como es la familia nos lleva, de entrada, a una relación con Dios que pasa por la experiencia connatural de haber experimentado su amor en el afecto que hemos recibido de nuestros padres y de toda familia, a pesar de las dificultades que puedan haber existido en nuestra misma casa o provenientes de fuera de

ella. La vivencia de la oración en familia, por muy sencilla que sea o haya sido, siempre deja grabada en el corazón de quienes la comparten una referencia inolvidable: la de un Dios que es Padre, cercano y accesible gracias a la persona de su Hijo Jesús. Ello incide directamente en la relación entre las personas y la variada experiencia de la sociabilidad humana.

El Compendio de DSI nos ofrece unas magníficas pautas para profundizar en ello y hacerlo tema y contenido de oración, tanto si valoramos la importancia de la familia para la persona individual como si la referimos a la sociedad.

1. En primer lugar, *la familia es importante y central en relación con la persona*. En esta cuna de vida y de amor, la persona *nace y crece*. Cuando nace un niño, la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está "llamada, desde lo más íntimo de sí a la *comunión* con los demás y a la *entrega* a los demás" (ChL 40). En la familia, por tanto, la entrega recíproca del hombre y de la mujer unidos en matrimonio, crea un ambiente de vida en el cual el niño puede "desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible. La primera estructura fundamental a favor de la ecología humana es la familia, en cuyo seno el hombre recibe la primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende que quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, que quiere decir en concreto, ser una persona" (cf. CA 39).

2. En segundo lugar, *la familia, comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad*. La comunidad familiar nace de la comunión de las personas: "La comunión se refiere a la relación personal entre el *yo* y el *tu*. La *comunidad*, en cambio, supera este esquema apuntando hacia una *sociedad*, un *nosotros*. La familia, comunidad de personas, es por consiguiente la primera *sociedad* humana" (Juan Pablo II, Carta a las familias Gravissimam sane, 7). Una sociedad a medida de la familia es la mejor garantía contra toda tendencia de tipo individualista o colectivista, porque en ella la persona es siempre el centro de la atención en cuanto fin y nunca como medio.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

- "La familia constituye el medio natural para la iniciación del ser humano en la solidaridad y en las responsabilidades comunitarias. Los padres deben enseñar a los hijos a guardarse de los riesgos y las degradaciones que amenazan a las sociedades humanas" (2224).
- "Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Testimonian esta responsabilidad, ante todo por la *creación de un hogar*, done la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad y el servicio desinteresado son norma. La familia es un lugar apropiado para la *educación de las virtudes*. Esta requiere el aprendizaje de la abnegación, de un sano juicio, del dominio de sí, condiciones de toda libertad verdadera. Los padres han de enseñar a los hijos a subordinar las dimensiones materiales e instintivas a las interiores y espirituales" (2223).
- "Por la gracia del sacramento del matrimonio, los padres han recibido la responsabilidad y el privilegio de *evangelizar a sus hijos*. Desde su primera edad, deberán iniciarlos en los misterios de la fe, de los que ellos son para sus hijos los "primeros heraldos". Desde su más tierna infancia, deben asociarlos a la vida de la Iglesia. La forma de vida en la familia puede alimentar las disposiciones afectivas que, durante toda la vida, serán auténticos cimientos y apoyos de una fe viva" (2225).

2. **El matrimonio, fundamento de la familia**

Éstas son las palabras de Jesús que nos vinculan al proyecto de Dios sobre la relación humana: "¿No habéis leído en la Escritura que Dios, al principio, «hombre y mujer los creó»? Y dijo: «Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su esposa, y los dos serán como una sola persona». Así que ya no son dos, sino uno solo. Por lo tanto, no separe el hombre lo que Dios ha unido". (Mt 19,4-6).

Dice el Compendio de DSI que "la familia tiene su fundamento en la libre voluntad de los cónyuges de

unirse en matrimonio, respetando el significado y los valores propios de esta institución, que no depende del hombre, sino de Dios mismo" (nº 215). "Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad. El matrimonio tiene características propias, originales y permanentes" (nº 216).

Los rasgos característicos del matrimonio son: la *totalidad*, en razón de la cual los cónyuges se entregan recíprocamente en todos los aspectos de la persona, físicos y espirituales; la *unidad* que los hace "una sola carne" (Gén 2,24); la *indisolubilidad* y la *fidelidad* que exige la donación recíproca y definitiva; la *fecundidad* a la que naturalmente está abierto (cf. FC 13).

El matrimonio, en su verdad objetiva, está ordenado a la procreación y educación de los hijos (cf. GS 48.50). Sin embargo, no ha sido instituido únicamente en orden a la procreación: su carácter indisoluble y su valor de comunión permanecen incluso cuando los hijos, aún siendo vivamente deseados, no llegan a coronar la vida conyugal. Los esposos, en este caso, "pueden manifestar su generosidad adoptando niños abandonados o realizando servicios abnegados en beneficio del prójimo" (CEC 2379) [nº 218].

3. **La familia, Iglesia doméstica o pequeña Iglesia**

El sacramento del matrimonio asume la realidad humana del amor conyugal con todas las implicaciones y "capacita y compromete a los esposos y a los padres cristianos a vivir su vocación de laicos, y, por consiguiente, a buscar el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (FC 47; cf. LG 31).

Íntimamente unida a la Iglesia por el vínculo sacramental que la hace Iglesia doméstica o pequeña Iglesia, la familia cristiana está llamada "a ser signo de unidad para el mundo y a ejercer de ese modo su función profética, dando testimonio del Reino y de la paz de Cristo, hacia el cual el mundo entero está en camino" (Ib. 49).

4. **Los cónyuges cristianos, signo e instrumento de la caridad de Cristo**

Sigue diciendo el Compendio de DSI que "la *caridad conyugal*, que brota de la caridad misma de Cristo, ofrecida por medio del Sacramento, hace a los cónyuges cristianos testigos de una sociabilidad nueva, inspirada por el Evangelio y por el Misterio pascual. La dimensión natural de su amor es constantemente purificada, consolidada y elevada por la gracia sacramental. De esta manera, los cónyuges cristianos, además de ayudarse recíprocamente en el camino de la santificación, son en el mundo signo e instrumento de la caridad de Cristo. Con su misma vida, están llamados a ser *testigos* y *anunciadores* del sentido religioso del matrimonio, que la sociedad actual reconoce cada vez con más dificultad, especialmente cuando acepta visiones relativistas del mismo fundamento natural de la institución matrimonial" (nº 220).

Lectio divina

1. **Partimos de la vida**

- **La experiencia personal de mi vida de familia:**
  - ¿Qué influencia ha ejercido sobre mi vida?
  - ¿Qué valores me ha transmitido y me transmite?
  - ¿Qué he aportado a mi familia?
- **¿Qué incidencia ha tenido mi familia en el planteamiento de mi vocación cristiana? (al matrimonio, al sacerdocio, a la vida consagrada, etc.)**
- **¿Qué valoración hago de esta influencia?**

2. **Escuchamos la Palabra de Dios**

Después de un tiempo de silencio que nos ayude a acoger la Palabra de Dios, la leemos pausadamente y la escuchamos con atención. A continuación dejamos unos momentos para que cada uno repase personalmente el texto. Se trata de compartir la resonancia del texto evangélico en la propia vida, aportando cada uno y de manera sencilla lo que está descubriendo.

Mt 19, 1-12

> Después de haber dicho estas cosas, Jesús se marchó de Galilea y llegó a la región de Judea que está al oriente del Jordán. Mucha gente le siguió, y allí sanó a los enfermos. Unos fariseos se acercaron a Jesús, y para tenderle una trampa le preguntaron: —¿Le está permitido a uno separarse de su esposa por un motivo cualquiera?
>
> Jesús les contestó: —¿No habéis leído en la Escritura que Dios, al principio, "hombre y mujer los creó"? Y dijo: "Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su esposa, y los dos serán como una sola persona". Así que ya no son dos, sino uno solo. Por lo tanto, no separe el hombre lo que Dios ha unido.
>
> Ellos le preguntaron: —¿Por qué, pues, mandó Moisés entregar a la esposa un certificado de separación cuando se la despide?
>
> Jesús les dijo: —Precisamente por lo tercos que sois os permitió Moisés separaros de vuestras esposas; pero al principio no fue así. Yo os digo que el que se separa de su esposa, a no ser por motivo de inmoralidad sexual, y se casa con otra, comete adulterio.
>
> Le dijeron sus discípulos: —Si esta es la situación del hombre respecto de su mujer, más vale no casarse.
>
> Jesús les contestó: —No todos pueden comprender esto, sino únicamente aquellos a quienes Dios ha dado que lo comprendan. Hay diferentes razones que impiden a los hombres casarse.
>
> Algunos ya nacen incapacitados para el matrimonio; a otros los incapacitan los hombres, y otros viven como incapacitados por causa del reino de los cielos. El que pueda aceptar esto, que lo acepte.

El **Compendio de Doctrina Social de la Iglesia**, dice que "Cristo revela la verdad original del matrimonio, la verdad del principio" (cf. Gn 2,24; Mt 19,5) y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente. Del amor esponsal de Cristo por la Iglesia, cuya plenitud se manifiesta en la entrega consumada en la Cruz, brota la sacramentalidad del matrimonio, cuya Gracia conforma el amor de los esposos con el amor de Cristo por la Iglesia. El matrimonio, en cuanto sacramento, es una alianza de un hombre y una mujer en el amor" (nº 219).

- **¿Qué piensa Jesús sobre el matrimonio y la familia?**
  ¿Qué exige cualquier vocación al amor?
- **¿Cómo hacer posible la propuesta de Jesús en las actuales circunstancias?**
  ¿Qué valores de fondo nos propone vivir?
- **¿Qué explica la reacción de los discípulos?**

3. **Volvemos a la vida**

Recuperamos el texto bíblico y partimos nuevamente de él. Lo acogemos en nuestro interior y dejamos que nos llegue al corazón.

- **¿Qué nos dice hoy el texto evangélico que estamos meditando y como ilumina el ser y el hacer de la familia?**

- **¿Cómo explicar que la renuncia a casarse por causa del Reino de los cielos –en palabras de Jesús– son un medio válido de entrega y disponibilidad pastoral?**
- **¿Qué elementos de formación creemos necesarios hacia los jóvenes, e incluso imprescindibles hoy, para hacer realidad el tipo de matrimonio y familia que define Jesús en evangelio y la Iglesia propone en su enseñanza?**

4. **Oramos juntos**

- **¿Qué oración me inspira la Palabra de Dios que hemos compartido y que expresa la actitud que hace nacer en mi corazón contemplando toda vocación al amor, según el designio de Dios?**

Podemos también hoy rezar juntos:

Te damos gracias, Padre, por los esposos a los que has llamado a amarse para siempre, signo de tu ternura y fidelidad.

Ayúdalos a vivir su amor como tu Hijo, Jesucristo, ama a su Iglesia, entregándose a ella hasta el extremo de la donación de su vida.

Haz que sean siempre una sola persona y contagien el amor que viene de ti, que es respeto, atención, solidaridad y justicia para todos los hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños.

Acompaña con amor de Padre a los que pasan por dificultades o padecen el dolor de una ruptura: ábreles caminos de reconciliación y de esperanza.

Bendice con los dones de tu Espíritu Santo el amor de todos los cónyuges y de todas las familias, para que cada casa sea la "Iglesia doméstica", pequeña Iglesia que quieres viva en el corazón de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad, a la que amas.

Bendice también a los sacerdotes y a todos los que han consagrado su vida a ti por causa de tu Reino e identificado totalmente con Jesucristo, tu Hijo. Hazlos signos vivos de tu amor por la entrega y disponibilidad para anunciar y testimoniar tu Palabra y convocar la familia cristiana en tu nombre.

Amén.

ALGUNAS REFERENCIAS A LA FAMILIA EN EL MAGISTERIO

Concilio Vaticano II

- unidad y estabilidad (CD 12)
- hay que garantizar su seguridad (GS 66)
- la familia cristiana proclama las virtudes del reino de Dios (LG 35)
- testimonio y ejemplo (LG 35)
- procede del consorcio matrimonial (LG 11)
- en ella nacen nuevos ciudadanos (LG 11)
- sus miembros, regenerados por el Espíritu Santo, se hacen hijos de Dios (LG 11)
- es la Iglesia doméstica (LG 11)
- los padres, los primeros predicadores con la palabra y el ejemplo (LG 11)
- importancia de su apostolado (AA 11)
- cumplirá su misión si se ofrece como santuario doméstico de la Iglesia (AA 11)
- célula primera y vital de la sociedad (AA 11)
- conveniencia de su agrupación en asociaciones (AA 11)
- cómo cumplirá su misión (AA 11)
- origen y fundamento de la sociedad (AA 11)
- sea iniciación al apostolado (AA 30)
- todos deben contribuir a su progreso (GS 52)
- los científicos pueden contribuir a su bien (GS 52)
- el poder civil debe reconocer su verdadera naturaleza (GS 52)
- madre de la educación (GS 61)
- en ella los hijos aprenden la jerarquía de las cosas (GS 61)
- escuela de humanismo (GS 52)
- ayuda a armonizar los derechos personales con las demás exigencias de la vida social (GS 52)
- exige la cooperación de los esposos en la educación de los hijos (GS 52)
- al tratar de formarla, los hijos deben escuchar los consejos de los padres (GS 52)
- fundamento de la sociedad (GS 52)
- en su seno deben ser formados los jóvenes sobre el amor conyugal (GS 49)
- se ve perturbado por la actual situación económica, socio-psicológica y civil (GS 47)
- hará partícipes a otros de sus riquezas espirituales (GS 48)
- experimenta cambios (GS 5)
- aparecen en ella discrepancias (GS 8)
- es como un primer seminario (OT 2)
- es vínculo necesario para el cultivo del hombre (GS 25)
- Dios ha querido que todos los hombres constituyan una familia (GS 24)
- responde a la naturaleza del hombre (GS 25)
- es derecho de la persona (GS 26)
- el derecho de fundarla lo exige la vida humana (GS 26)
- familia numerosa, digna de atención (GS 50)
- la santificó Cristo (GS 32)
- fuente de la vida social (GS 32)
- en ella los hijos deben educarse personal y socialmente (GE 3)
- es la primera escuela de virtudes sociales (GE 3)
- a ella compete en primer lugar el deber de educación (GE 3)
- los introduce en la sociedad civil y el Pueblo de Dios (GE 3)
- importancia de la familia cristiana para el progreso del Pueblo de Dios (GE 3)
- debe ser para los hijos la primera sociedad humana e Iglesia (GE 3)
- tiene su origen en el matrimonio (GE 48)
- sociedad que goza de derecho propio y primordial (DH 4)
- tiene derecho a ordenar libremente su vida religiosa (DH 4)

- dan testimonio del evangelio (AA 11)
- manifiesta la naturaleza de la Iglesia (GS 48)
- manifiesta la presencia del Salvador en el mundo (GS 48)
- importa que los niños aprendan a conocer y a amar a Dios (GE 3)

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

El número señalado corresponde a la página donde aparece en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, BAC, 2005.

- cuestiones sociales y familia humana 9
- Concilio Vaticano II y familia humana 18
- año sabático y familia de origen 24
- familia humana e interdependencia 33
- Iglesia y familia de los hombres 51
- salario y familia del trabajador 91
- Iglesia, sociedad y familia de Dios 96
- Gaudium et Spes y tema de la familia 96
- ruptura con Yahvé, pecado y familia 116
- vida de la familia y unidad de los dos 147
- familia e íntima naturaleza del hombre 151
- derecho a vivir en una familia 155
- derecho a fundar una familia 155
- familia y bien común 165
- familia y pleno desarrollo 168
- dignidad de la persona y familia 185
- familia y principio de subsidiariedad 187
- familia y humanización 209
- familia, cuna de la vida y del amor 209
- familia, amor y fidelidad del Señor 210
- Jesús y familia concreta 210
- Sagrada Familia, modelo de vida familiar 210
- familia, primera sociedad natural 211
- familia y persona 212
- familia y ecología humana 212
- familia y sociedad 213
- prioridad de la familia, sociedad y Estado 214, 252, 254
- familia y matrimonio 215
- hijos, don para la familia 218,230
- familia, Iglesia doméstica o pequeña Iglesia 220
- familia, amor y comunión 221
- ancianos y familia 222
- promoción de la familia y entera sociedad 225
- uniones de hecho y familia 227
- uniones entre personas homosexuales y familia 228
- matrimonio monogámico y familia 229
- familia, comunidad de amor y de solidaridad 229, 238
- familia, comunidad de vida 230, 244
- procreación y subjetividad de la familia 230
- familia, santuario de la vida 231
- familia y cultura de la vida 231, 237
- familias cristianas y Evangelio de la vida 231
- familias, leyes, instituciones y derecho a la vida 231
- familia, paternidad y maternidad responsables 232
- familia y campañas de esterilización 234
- recién nacido y estabilidad de la familia 235
- familias y comunión de las generaciones 237
- Declaración de los derechos del hombre y familia 237
- obra educativa, familia y hombre 238
- familia y educación de los hijos 239
- familia e institución escolar 240
- familia y educación integral 242
- familia y derechos del niño 244
- subjetividad de las familias y participación 246
- solidaridad y familia 246
- familias y acción política
- familia y asociacionismo familiar 247
- familia y vida económica 248

• familia y trabajo 249, 269, 274, 284, 287, 294
• familia, trabajo y salario familiar 250
• trabajo de la mujer y familia 251, 295
• promover la familia, sociedad y Estado 252
• derechos de la familia 253
• políticas familiares y derechos de la familia 253
• identidad de la familia y otras formas de convivencia 253
• domingo y familia 285
• trabajo y bien común de la familia humana 287
• innovaciones y familia humana 317
• científicos, cambios y familia humana 320
• familia humana y globalización 322
• progreso y familia humana 333
• empresa, madres y familia 345
• solidaridad entre las generaciones y familia 367
• sistema económico y familia humana 371
• organismos internacionales y familia humana 371
• desarrollo económico y familia humana 372
• acción de Dios y familia humana 428, 430
• unidad de la familia humana 431, 432
• unidad de la familia humana e ideologías 433
• naciones y bien de la familia humana 434
• conciencia de las naciones y familia 435
• Magisterio y convivencia de la familia humana 441
• Santa Sede y familia humana 444
• familia humana y derecho al desarrollo 446
• cooperación y familia humana 448
• generaciones futuras y familia humana 467
• S. Misa y paz para toda la familia de Dios 519
• valores comunes a toda la familia humana 537
• laico y vida en la familia 543
• vida secular, vida de familia 546
• persona, Iglesia y familia de los hombres 552
• defensa de la familia y convivencia 553
• promoción de la familia y moral 569

Catecismo

El número señalado corresponde al Catecismo de la Iglesia Católica.

1
525ss
753ss
764
815
854
917ss
959
1037
1049
1439
1517
1632
1652ss
1686ss
1882
1908ss
1938
2183ss
2201ss
2226
2231ss
2265
2363
2373
2390
2685
2691
2831ss
2850

X Sínodo Diocesano

• campo prioritario del compromiso laical III 16

• creación de un Centro de orientación familiar I 34

• dimensión esencial de evangelización I 7.8, III 15

• elaborar proyecto pastoral familiar I 33

• escuela de formación al servicio de los pobres IV 13.35

• espacio privilegiado de educación fe jóvenes II 2

• espiritualidad familiar V 37

• formar a padres en catequesis presacramentales I 44

• grupos y movimientos familiares I 35

• impulsar las escuelas de padres I 38, II 30

• matrimonio, vocación y camino de santificación V 13

• presentes en la iniciación cristiana V 8

• tarea esencial el servicio a la familia III 15

Código de Derecho Canónico

El número señalado corresponde al canon o cánones del Código de Derecho Canónico.

• los fieles trabajen por ésta para la edificación de la Iglesia, c. 226

• está obligada a promover las sagradas vocaciones, c. 233/1

• cura pastoral de ésta: fomentada en la oración, c. 528/1; 1248/2

• por las visitas, c. 529/1

• con ocasión del bautismo, c. 851, 2º

• ha de ser conducida a una vida más santa 196, 4º

• en la formación catequística, c. 776

• en la predicación de su unidad, estabilidad y funciones, c. 768/2

• su unidad ha de ser fomentada en el matrimonio mixto, c. 1128

• derecho y deber de los cónyugues en cuanto a la convivencia matrimonial, c. 1151

• lo que se recomienda para que se conserve en las situaciones difíciles, c. 1152/1

• o se restaure, c. 1155

Algunos artículos de Teología sobre la Familia

En la revista *Selecciones de Teología*

Para leer los artículos de teología hay que entrar en **www.seleccionesdeteologia.net** y pinchar en la pestaña BUSCADOR.

BACQ, P., Tradición cristiana y evolución de la familia, en ST 212 (2014).

GOUJON, P., Buenas noticias para las familias, en ST 214 (2015).

HAMMAN, A., Liturgia, oración y familia en los tres primeros siglos del cristianismo, en ST 63 (1977)

HILPERT, K., Anotaciones sobre el sínodo de la familia, en ST 212 (2014).

PROVENCHER, N., Hacia una teología de la familia: la Iglesia doméstica, en ST 84 (1982).

SIEVERNICH, M., El arte del discernimiento personal y pastoral en el contexto de la familia, en ST 226 (2018).

VISCARDI, L., - GENTILI, C., Amoris Laetitia: una nueva era para la teología del matrimonio, en ST 224 (2017).

En la revista *Sal Terrae*

ADROHER BIOSCA, S., ¿Familia o familias?, en Sal Terrae, 2016-01-01.

AYERRA, M. P., La familia, lugar de transmisión de la fe, en Sal Terrae 2003-05-01.

AYERRA, M. P. - AYERRA, O., La familia, ámbito privilegiado de la educación para la justicia, en Sal Terrae 1998-02-01.

AZA BLANC, G. - SANCHO ACERO, J. L., ¿Cómo prevenir las adicciones desde la familia y la escuela? Gonzalo, en Sal Terrae 96 (2008) 657-668; ¿Cómo prevenir las adicción desde la familia y la escuela?, en Sal Terrae 2008-09-01.

BERASTEGUI PEDRO-VIEJO, A., Familia y trabajo: condiciones laborales y vida familiar, en Sal Terrae 105 (2017) 163-178; Homosexualidad y familia, en Sal Terrae 104 (2016) 831-843; Vocación y misión de la familia en la Iglesia y en la sociedad, en Sal Terrae 103 (2015) 501-516.

BERMEJO, J. C., Impacto de la enfermedad en el enfermo y en la familia, en Sal Terrae 2005-11-01.

BOTANA, A., La misión compartida, colaboración de sacerdotes y laicos, en Sal Terrae 2015-09- 01.

DE LA TORRE, J., ¿Qué es la familia cristiana? La que vive en el espíritu de Cristo las alegrías y penas del hogar Javier, en Sal Terrae 105 (2017) 921-933.

EDITORIAL SAL TERRAE, Espiritualidad del matrimonio y la familia, en Sal Terrae 2011, 07,01; Nuevas manera de ser familia, en Sal Terrae 2003-05-01.

ESPINAR FELLMANN, I., Familias reconstituidas: retos y fortalezas, FAMILIAS RECO, en Sal Terrae 104 (2016) 923-933.

GARCÍA-GALLO PEÑUELA, I. - VALDÉS MOREIRAS, C., Familia, escuela, parroquia: tres pilares en la transmisión de la fe, en Sal Terrae 2005-09-01.

GARCÍA HERRERO, J., Los padres y su implicación en la iniciación sacramental de sus hijos, en Sal Terrae 2006-12-01.

GÓMEZ SERRANO, P. J., La familia, escuela de liberación, justicia y solidaridad, en Sal Terrae 2003-05-01.

GRUPO MARÍA, Paro, familia e incertidumbre, en Sal Terrae 101 (2013) 453-466; "Non multa sed multum": padres e hijos agotados, en Sal Terrae, 2014-07-01; Solo en casa. Educación, familia y soledad, en Sal Terrae 2007-06-01.

GUERRERO RODRÍGUEZ, P., "Llegó donde él y, al verlo, se conmovió" (LC 10,33). Cuidar de las familias heridas, en Sal Terrae 104 (2016) 627-638.

HUARTE, M., - GARCÍA BARO, M., La autoridad en el interior de la familia. Experiencias, buenos deseos y perplejidades, en Sal Terrae 2003-05-01.

IGEA ARISQUETA, F. - GONZÁLEZ PARRA, M., El tiempo en familia. Una historia en tres edades, en Sal Terrae 101 (2013) 35-46.

MARTÍNEZ GARCÍA, C., Del menor como objeto de protección al niño como sujeto de derechos, en Sal Terrae 104 (2016) 359-372.

MARTÍNEZ MAROTO, A., Envejecimiento, dependencia y familia, en Sal Terrae 105 (2017) 255-268.

MONTERO CENTENO, D., Acompañar a la persona con discapacidad intelectual y a su familia a lo largo de la vida, en Sal Terrae 106 (2018) 525-536.

MORÁN GARCÍA-RENDULES, L., Modelos de relación en la familia y violencia infantil, en Sal Terrae 2014-02-01.

ORDÓÑEZ CARABAÑO, A., Educamos para la alegría, en Sal Terrae 104 (2016) 721-736.

PALAUDÀRIES, J. M., Integración educativa, el caso de las familias marroquíes, en Sal Terrae 2001-05-01.

PRIETO URSÚA, M., Reconciliación y familia, en Sal Terrae 105 (2017) 829-841.

PUIGGRÒS LLAVINÉS, M., Familia y escuela: juntos en el camino, en Sal Terrae 2015-05-01.

SÁEZ ORTEGA, P., Familia y escuela: desencuentro o diálogo, en Sal Terrae 2001-09-01.

SALGADO RUIZ, A., Diversidad y unidad: estructura, funciones y fortalezas de la familia, en Sal Terrae 2015-06-01.

SANTAMARA ERAÑA, B. - SALGADO RUIZ, A., Pareja, familia, profesión, ciudadanía: el reto de ser malabaristas sin perder el norte ni la sonrisa, en Sal Terrae 107 (2019) 245-260.

URIARTE, J. M., Por una familia cristiana, en Sal Terrae 97 (2009), 659-666.

VIDAL FERNÁNDEZ, F., El regreso de la familia extensa: desparentalización y recuperación de la comunidad familiar, en Sal Terrae 105 (2017) 643-656; El devenir de la familia: una comunidad contracultural, reflexiva y plural, en Sal Terrae 2003-05-01.

MATERIALES DIDÁCTICOS INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII

Para tener acceso a estos materiales de Doctrina Social de la Iglesia hay que entrar en el enlace **http://www.instituto-social-leonxiii.org/index.php/publicaciones/materiales-didacticos** y pinchar en la serie que se crea conveniente u oportuno. Dentro de cada serie aparecen las diversas fichas de trabajo.

Serie crecer como personas: en el 50 aniversario de Mater et Magistra

- Actividades para trabajar la Doctrina Social de la Iglesia con niños y adolescentes

Serie didáctica: la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con...

- "Ciencias para el mundo contemporáneo I"
- "Ciencias para el mundo contemporáneo II"

Serie didáctica 1: la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la otra globalización

- La otra globalización

Serie didáctica 3: la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la paz

- La paz

Serie didáctica 3: la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... el desarrollo

- El desarrollo. Presentación
- Ficha 1ª. ¿De qué hablamos? Desarrollo - crecimiento
- Ficha 2ª. ¿En qué consiste el desarrollo? Desarrollo integral
- Ficha 3ª. La dimensión económica y social del desarrollo. Desarrollo solidario
- Ficha 4ª. La dimensión política del desarrollo. Bien común y desarrollo
- Ficha 5ª. La dimensión ecológica del desarrollo. Desarrollo sostenible
- Ficha 6ª. La dimensión cultural del desarrollo. Desarrollo e indentidad
- Ficha 7ª. La dimensión espiritual y religiosa del desarrollo. Un humanismo pleno
- Ficha 8ª. El derecho al desarrollo. Dignidad y justicia: el desarrollo como un derecho
- Ficha 9ª. Los ámbitos del desarrollo humano. El sentido del desarrollo
- Ficha 10ª. Promover una nueva civilización. El verdadero desarrollo debe fundamentarse en el amor

Serie didáctica 4: la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la familia

- La familia. Presentación
- Ficha 1ª. Familia ¿Quién eres?
- Ficha 2ª. Familia ¿Por qué eres?
- Ficha 3ª. Familia ¿Para quién eres?
- Ficha 4ª. Familia ¿Para qué es?

Serie conocer: para conocer la encíclica Caritas in Veritate

Serie conocer: para conocer la Doctrina Social de la Iglesia

- Hablamos de la subsidiariedad
- La construcción de una ciudad digna del hombre
- Grandes respuestas a grandes cuestiones sociales

Serie laicado: cristianos en el mundo. Somos responsables

- Cristianos en el mundo. Somos responsables (Introducción)
- Ficha 1ª. Cristianos responsables: ¿De qué? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 2ª. Cristianos responsables: ¿Por qué? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 3ª. Cristianos responsables: ¿Dónde? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 4ª. Cristianos responsables: ¿Con quién? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 5ª. Cristianos responsables: ¿Cómo? (Guía del animador y ficha de trabajo)

Serie espiritualidad: retiros y talleres de oración a partir del Compendio de la DSI

- Introducción
- Ficha 1ª. La persona humana en el designio de amor de Dios
- Ficha 2ª. Evangelización y Doctrina social de la Iglesia
- Ficha 3ª. La persona humana y sus derechos
- Ficha 4ª. La familia, célula vital de la sociedad
- Ficha 5ª. El trabajo humano
- Ficha 6ª. El uso de los bienes
- Ficha 7ª. La comunidad política

Serie Catequética: catequesis sociales a partir del Compendio de la DSI

- Catequesis sociales. Introducción
- Ficha 1ª. Dios se ha enamorado de vosotros
- Ficha 2ª. Id y anunciad el evangelio
- Ficha 3ª. Derechos humanos
- Ficha 4ª. Destino universal de los bienes

Cuadernos. Instituto Social León XIII

Para tener acceso a estos Cuadernos hay que entrar en el enlace
www.fpablovi.org/index.php/publicaciones/coleccion-cuadernos
y pinchar en la serie que se crea conveniente u oportuno.

VOCABULARIO

VOCABULARIO

CALENDARIO DE SESIONES
"FORMACIÓN BÁSICA"

DÍA	MES	LUGAR	HORA

CALENDARIO DE SESIONES
"FORMACIÓN ESPECÍFICA"

DÍA	MES	LUGAR	HORA

CALENDARIO DE OTRAS ACTIVIDADES

DÍA / MES	ASUNTO	LUGAR	HORA

Calendario diocesano 2019 - 2020

XIV Encuentro Diocesano de Capacitación Pedagógica

UNIDADES PASTORALES

Proceso, pedagogía y acompañamiento

Encuentro-retiro de Adviento

- **Pago de San Clemente**, sábado, 14 de diciembre de 2019

Ejercicios espirituales

- **Pago de San Clemente**, 7 de marzo de 2020
- **Cabezuela del Valle**, 14-15 de marzo de 2020

Se terminó de imprimir este volumen de
"La Familia: La alegría del amor compartido
en el matrimonio y la familia, desde
la Doctrina Social de la Iglesia",
de la Escuela de Agentes de Pastoral,
Diócesis de Plasencia,
el día 9 de Junio del año 2019,
Solemnidad de Pentecostés,
en los talleres de Hermanos del Castillo,
Madreselva, 17, Navalmoral de la Mata, Cáceres.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

Materiales de la Escuela de Agentes de Pastoral accesibles, en versión PDF, en la web de la Diócesis

– Formación básica
- Bautismo y Confirmación
- Creación, gracia, salvación
- Doctrina Social de la Iglesia
- Eclesiología
- El Dios de Jesucristo
- El don de la fe
- Eucaristía
- Iglesia, servidora de los pobres; Situaciones de pobreza y respuesta de la Iglesia
- Ministerios laicales
- Misión Diocesana Evangelizadora
- Teología de los sacramentos
- Teología del laicado
- La familia. "La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia, desde la Doctrina Social de la Iglesia"

– Formación específica
- Apostolado seglar
- Cáritas
- Pastoral familiar
- Pastoral rural misionera
- Teología y pastoral catequética

– Talleres
- Bautismo y Confirmación
- Cáritas
- Doctrina Social de la Iglesia
- Eclesiología
- Espiritualidad para una pastoral misionera y evangelizadora
- Eucaristía
- Teología de los sacramentos

– Capacitación Pedagógica
- Acción evangelizadora
- Análisis de la realidad
- Claves pedagógicas para una acción misionera y evangelizadora
- Importancia de la formación de los fieles laicos en la Diócesis
- Lectura creyente de la realidad
- Orar desde la Palabra de Dios (lectura orante del Evangelio)
- Pedagogía de la acción
- Programación pastoral
- Proyecto personal de vida
- Revisión de vida
- Unidades pastorales

– Acompañamiento
- Ejercicios espirituales (en coordinación con la Vicaría General de Pastoral)
- Ejercicios espirituales en la vida diaria
- Encuentro de cristianos en la vida pública (en coordinación con la Delegación de Apostolado Seglar)
- Retiros de Adviento y de Cuaresma

– Documentos diocesanos
- Constituciones Sinodales
- Plan General de la Formación de Laicos

– Doctrina Social de la Iglesia
- Eucaristía y Doctrina Social de la Iglesia
- Familia y Doctrina Social de la Iglesia
- Laicado y Doctrina Social de la Iglesia
- Misión Diocesana Evangelizadora y Doctrina Social de la Iglesia
- Trabajo digno y Doctrina Social de la Iglesia

– Otros documentos
- Católicos en la vida pública
- Evangelii Gaudium
- Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo (Plan Pastoral 2016-2020. CEE)
- Gaudete et exultate
- Iglesia, servidora de los pobres
- La pastoral obrera de toda la Iglesia
- Laudato si
- Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo
- Misericordiae Vultus
- Por un trabajo al servicio de todo el hombre

Todos los documentos están disponibles en la página web de la Diócesis www.diocesisplasencia.org en la pestaña "Pastoral" se abre el desplegable y se selecciona "Formación" y desde ahí se pincha "Escuela de Agentes de Pastoral" y dentro de ésta pinchar en la pestaña que se quiera: "Formación básica", "Formación específica", "Talleres", "Capacitación pedagógica", "Acompañamiento", "Documentos diocesanos", "Doctrina Social de la Iglesia" y "Otros documentos" donde aparecerá la posibilidad de descargar los diversos documentos en formato PDF.

"La falta de una vivienda digna o adecuada suele llevar a postergar la formalización de una relación. Hay que recordar que «la familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano, que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad». Una familia y un hogar son dos cosas que se reclaman mutuamente. Este ejemplo muestra que tenemos que insistir en los derechos de la familia, y no sólo en los derechos individuales. La familia es un bien del cual la sociedad no puede prescindir, pero necesita ser protegida. La defensa de estos derechos es «una llamada profética en favor de la institución familiar que debe ser respetada y defendida contra toda agresión», sobre todo en el contexto actual donde suele ocupar poco espacio en los proyectos políticos. Las familias tienen, entre otros derechos, el de «poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal». A veces son dramáticas las angustias de las familias cuando, frente a la enfermedad de un ser querido, no tienen acceso a servicios adecuados de salud, o cuando se prolonga el tiempo sin acceder a un empleo digno. «Las coerciones económicas excluyen el acceso de la familia a la educación, la vida cultural y la vida social activa. El actual sistema económico produce diversas formas de exclusión social. Las familias sufren en particular los problemas relativos al trabajo. Las posibilidades para los jóvenes son pocas y la oferta de trabajo es muy selectiva y precaria. Las jornadas de trabajo son largas y, a menudo, agravadas por largos tiempos de desplazamiento. Esto no ayuda a los miembros de la familia a encontrarse entre ellos y con los hijos, a fin de alimentar cotidianamente sus relaciones»" (AL 44)